



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Máster Oficial en Planificación Territorial y Gestión Ambiental

Trabajo Final de Máster

**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA DESARROLLAR CENTROS DE
TURISMO COMUNITARIO EN ECUADOR**

Henry Alexander Quintana Ojeda

Tutor: Dr. Francisco López Palomeque

Departamento de Geografía

Barcelona, Septiembre de 2017

AGRADECIMIENTO

Extiendo mi agradecimiento a todos los docentes, quienes trabajaron con nosotros y compartieron sus experiencias en el transcurso del Máster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental de la Universidad de Barcelona.

Agradezco de manera especial al Doctor Francisco López Palomeque por sus valiosos aportes técnicos para la configuración y consolidación de la propuesta desarrollada en el trabajo final de máster.

Finalmente, doy las gracias a mi familia por apoyarme incondicionalmente y acompañarme en cada paso.

RESUMEN

En Ecuador, los centros de turismo comunitario representan el esfuerzo y la organización de las comunidades indígenas o campesinas a fin de mejorar su calidad de vida; actualmente están reconocidos por el Ministerio de Turismo como una figura legal de gestión turística.

Es importante que los emprendedores comunitarios que se inician en la actividad turística y que apuestan por ella como fuente de dinamización económica, puedan acceder a una herramienta que les permita configurar sus ideas de una manera más técnica y eficaz, es así que el propósito de la metodología propuesta es indicar de manera clara y específica los pasos a seguir para mejorar varios procesos que se deben realizar para la creación de centros de turismo comunitario, incluyendo acciones concretas que les permitan actuar eficazmente.

La presente investigación contempla cuatro etapas: en primer lugar, un acercamiento al marco fenomenológico y conceptual que se sintetiza con el estado de la cuestión; en segundo lugar, se detalla la legislación existente respecto del tema tratado que sirve también como referencia para consolidar el proceso realizado por los emprendedores comunitarios; en tercer lugar, a fin de identificar procesos de éxito y aspectos a mejorar se analizaron dos estudios de casos relacionados al turismo comunitario en Ecuador; finalmente, el análisis y recopilación de información realizados en las anteriores etapas contribuyen significativamente a la generación de la propuesta metodológica.

Palabras clave: turismo comunitario, metodología, procesos, emprendedores, dinamización económica.

ABSTRACT

In Ecuador, community-based tourism centers represent the effort and organization of indigenous or peasant communities to increase their quality of life; they are currently recognized by the Ministry of Tourism as a legal figure for tourism management.

It is important that community entrepreneurs who start out in the tourist industry and who are betting on it as a source of economic dynamism, can access a tool that allows them to configure their ideas in a more technical and efficient way. The proposed methodology is to indicate clearly and specifically the steps to be taken to improve several processes that must be carried out for the creation of community tourism centers, including concrete actions to enable them to act effectively.

The present research contemplates four stages: first, an approach to the phenomenological and conceptual framework that is synthesized with the state of the question; secondly, it details the existing legislation according to the subject treated that also serves as reference to consolidate the process realized by the community entrepreneurs; thirdly, in order to identify successful processes and aspects to be improved, two case studies related to community tourism in Ecuador were analyzed; finally, the analysis and compilation of information performed in the previous stages contribute significantly to the generation of the methodological proposal.

Key words: community tourism, methodology, processes, entrepreneurs.

AGRADECIMIENTO	1
RESUMEN	2
ABSTRACT	3
TABLA DE CONTENIDO	4
LISTA DE FIGURAS Y CUADROS	6
1. Introducción	7
1.1. Justificación	8
1.2. Temática a Estudiar	9
1.3. Objetivos	11
1.4. Metodología y fuentes de información	12
2. Aproximación al marco fenomenológico y conceptual	14
2.1. La actividad turística	15
2.2. Tendencias de Turismo a Nivel Mundial	16
2.3. Sistema Turístico	18
2.4. Desarrollo Sostenible del Turismo	19
2.5. Turismo Comunitario	20
2.5.1. Principios para el desarrollo de turismo comunitario en Ecuador	21
2.5.2. Tipologías de Turismo relacionadas al Turismo Comunitario	23
2.5.3. Centros de Turismo Comunitario	25
a) Estado de la cuestión	26
3. Marco institucional del turismo comunitario en el Ecuador	27
3.1. Situación general de la legislación para el turismo comunitario en Ecuador	28
3.2. Constitución del Ecuador	29
3.3. PLANDETUR 2020	30
3.3.1. Turismo Comunitario en el marco del PLANDETUR	32
3.3.2. Bases estratégicas de turismo en Ecuador	33
3.4. Ley de Turismo	35
3.5. Reglamento de creación de los Centros de Turismo Comunitario (CTC) en Ecuador	36
3.6. Instructivo de Registro de CTC	38
4. Estudios de Casos	41
4.1. PRIMER CASO: Yunguilla (Región Sierra)	43
4.1.1. Datos básicos y mapa de ubicación	43
4.1.2. Situación del Medio Ambiente	45
4.1.3. Organización turística	46
4.1.4. Organización comunitaria	48
4.1.5. Situación Económica	51
4.1.6. Desafíos	51
4.2. SEGUNDO CASO: Ishkay Yaku (región amazónica)	52
4.2.1. Datos básicos y mapa de ubicación	52
4.2.2. Situación del Medio Ambiente	55

4.2.3.	Organización turística	57
4.2.4.	Organización comunitaria	60
4.2.5.	Situación Económica	61
4.2.6.	Desafíos	62
5.	Planteamiento de la metodología	64
5.1.	Consideraciones iniciales	65
5.2.	Organización comunitaria	65
5.2.1.	Tarea primera: Representación	66
5.2.2.	Tarea segunda: Exploración del entorno	66
5.2.3.	Tarea tercera: Análisis FODA	68
5.2.4.	Tarea quinta: Establecimiento de objetivos y programas	68
5.3.	Organización económica	69
5.3.1.	Principios para la financiación	69
5.3.2.	Fuentes de financiamiento	69
5.3.3.	Proceso a seguir	70
5.4.	Promoción Turística	71
5.4.1.	Primer paso: Investigación de mercado	72
5.4.2.	Segundo paso: Segmentación del mercado	72
5.4.3.	Tercer paso: Selección de las estrategias de promoción	73
5.4.4.	Cuarto paso: Concreción de las técnicas de promoción	73
5.5.	Organización para el medio ambiente	74
5.5.1.	Evaluación de impacto ambiental	74
5.5.2.	Técnicas con Recursos Escasos	75
6.	Conclusiones	77
7.	Bibliografía	79
8.	Anexos	81

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Llegadas de turistas a nivel mundial _____	16
Figura 2. Mapa de ubicación de la comunidad Yunguilla _____	43
Figura 3. Mapa de ubicación de la comunidad Ishkay Yaku _____	53
Figura 4. Aspectos que debe contener la línea base territorial _____	67

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Aspectos de la sostenibilidad en lo comunitario _____	11
Cuadro 2. Proyecciones del PLANDETUR 2020 _____	31
Cuadro 3. Líneas de productos turísticos de Ecuador _____	32
Cuadro 4. Productos Turísticos de Turismo Comunitario _____	33
Cuadro 5. Productos Turísticos de Agroturismo _____	33
Cuadro 6. Programas, proyectos y actividades vinculadas al turismo comunitario _____	34
Cuadro 7. Datos generales de Yunguilla _____	44
Cuadro 8. Datos generales de Ishkay Yaku _____	54
Cuadro 9. Matriz resumen de los estudios de casos _____	63
Cuadro 10. Medidas para un turismo ambientalmente responsable _____	76

1. INTRODUCCIÓN

1. Introducción

1.1. Justificación

El turismo es una de las actividades económicas que mueve a nivel mundial mayor cantidad de talento humano y recursos, ha llegado a un importante nivel de especialización, constituyéndose en la principal fuente de ingresos de muchos destinos y de las familias que en ellos viven. La actividad turística es de aquellos fenómenos que pueden contribuir de manera significativa al progreso y desarrollo de una comunidad local porque su efecto es transversal, no incide en una o dos actividades económicas locales, sus resultados alcanzan a gran parte de la sociedad debido a su efecto multiplicador, incluso en el turismo comunitario se puede afirmar que los efectos del turismo influyen directamente en la vida diaria de las personas que integran la comunidad.

La comunidad no es un marco en el que todos son iguales o en el que las cosas se hacen necesariamente entre todos, se debe enfocar en un contexto de vida social con sus propias lógicas; desde el que se decide qué se hace, colectiva o individualmente, entre los que tienen capacidad de decisión. Es por tanto una forma de gestionar la inherente diversidad de situaciones e intereses que encierra. Pensar la comunidad como un ámbito más racional y según su funcionalidad permite su vigencia en el mundo turístico.

Existen varias experiencias que han logrado con el tiempo un importante desarrollo del espacio geográfico a través de la creación de productos exitosos que se han acompañado de una adecuada gestión turística. Sin embargo, gran parte de aquellas experiencias no han sido fruto de un trabajo metodológico, al contrario, responden a actuaciones aisladas y casuales.

Se ha comprobado que el manejo profesional de destinos y su acertada gestión son condiciones que contribuyen a mejorar los procesos y a lograr una sustancial mejora en la calidad de vida de la población alcanzando de esta forma el anhelado desarrollo socio económico local; además, teniendo en cuenta que la elección de modalidades turísticas en espacios rurales y naturales representan para las personas numerosas compensaciones de tipo físico y espiritual porque se pueden realizar diversas actividades de disfrute en un ambiente de intercambio cultural respetuoso.

La puesta en valor de este tipo de actividades alternativas en la actualidad se percibe como una realidad en auge que no deriva de una moda pasajera en los gustos de la demanda

turística, al contrario, responde a la necesidad de desconectarse de la forma de vida tradicional o la rutina para compartir y convivir con personas que tienen distinta forma de vivir y de ver el mundo.

En Ecuador, los centros de turismo comunitario representan el esfuerzo y la organización de las comunidades indígenas o campesinas a fin de mejorar su calidad de vida; actualmente están reconocidos por el Ministerio de Turismo como una figura legal de gestión turística.

Por eso, es importante que los emprendedores comunitarios que se inician en la actividad turística y que apuestan por ella como fuente de dinamización económica, puedan acceder a una herramienta que les permita configurar sus ideas de una manera más técnica y eficaz, es así que el propósito de la metodología propuesta en el presente trabajo final de máster es indicar de manera clara y específica los pasos a seguir para la creación de centros de turismo comunitario, incluyendo acciones concretas que les permitan actuar sosteniblemente.

Los Centros de Turismo Comunitario han trascendido en el territorio y a lo largo del tiempo gracias a la iniciativa de la gente para asociarse o integrar una diversidad de emprendimientos que surgieron de manera aislada y que ahora responden a un objetivo en común. Por eso, es necesario plantear este tipo de herramientas cuyo objetivo es aunar varios procesos, la organización social, la planta turística y el recurso turístico, el territorio, la gestión comunitaria y plasmarlos en un formato con el afán de generar este tipo de emprendimientos que están relacionados tanto a la nueva matriz productiva del Ecuador y al PLANDETUR 2020 como actividades que conforman ejes estratégicos para el desarrollo.

1.2. Temática a estudiar

La clave para comprender el estudio del turismo comunitario está orientada hacia el propio concepto de comunidad. En el caso del turismo comunitario, la atención lógica al mercado, como contexto en el que tendrá lugar la actividad como tal, deberá complementarse a igual nivel y con una rigurosa atención, hacia el distintivo de este modo de operación turística: La comunidad y sus formas organizativas.

Al tratar el turismo comunitario, se ha de tener presente que la comunidad en Ecuador también tiene una acusada dimensión histórica, jurídica, normativa, socio-organizativa y de gestión de recursos. La comunidad es una estructura de funcionamiento que implica una

organización y un marco de liderazgos y relaciones de poder con una fuerte adscripción territorial.

Este tipo de turismo presenta una ventaja en comparación a otras modalidades en lo referente a la venta de sus productos porque para algunos sectores del mercado el acceso a esos productos adquiere un plus si son ofertados desde sus propios depositarios. De hecho, la fuerza de lo comunitario, para el caso del Ecuador y otros países andinos, reside en factores extra turismo, que no son otros que la vitalidad de culturas ancestrales asentadas en espacios de enorme diversidad natural, con lenguas, visiones y conocimientos diferentes que ponen parte de todo ello para el desarrollo de la actividad turística.

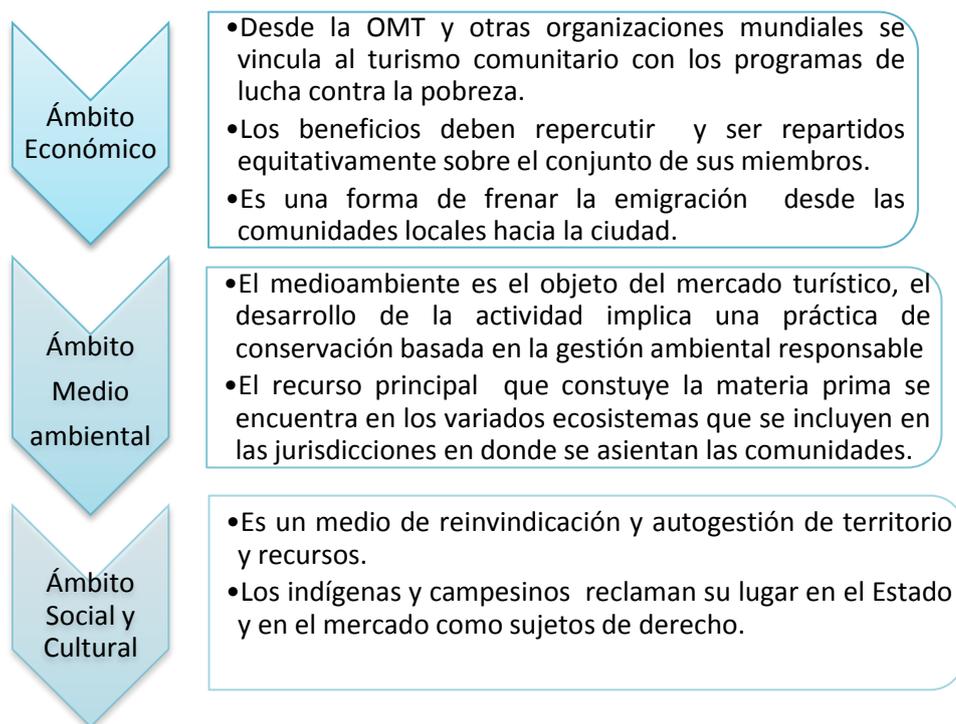
El Turismo Comunitario, bajo esta línea, debe asumir una nueva concepción de territorio en el que se ejerza una gestión socio-productiva a nivel de una o varias comunidades, en la que además del aspecto productivo, se fortalezcan las redes y las relaciones sociales de ese espacio, no una visión meramente productivista y mercantil, sino también una visión que considere un manejo razonable de los recursos, que sea respetuosa del medio ambiente y responsable con el entorno social.

El turismo comunitario es una buena alternativa para esta nueva mirada del territorio, en donde los recursos pueden ser mucho mejor manejados en forma colectiva que individual, pues, a través de la gestión comunitaria se puede ejercer un mayor “control social” sobre su uso. No obstante, se debe asumir con suma responsabilidad el desafío de que la comunidad sea más eficiente en la gestión del proceso de desarrollo del turismo comunitario, que se traduzca en una mayor eficacia en la toma de decisiones, una mayor responsabilidad al momento de ejecutar lo que se planifica, y en un seguimiento constante y evaluación periódica del trabajo realizado.

De este modo, el turismo comunitario debe ser capaz de promover un desarrollo integral para las comunidades, mitigando la pobreza a través de la generación de empleo e ingresos económicos complementarios, evitando la migración de su población, fomentando una distribución justa de los ingresos y contribuyendo a la conservación del medio ambiente.

Según el libro *Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social*, se determina de manera general que la actividad turística en las comunidades influye directamente en la sostenibilidad del territorio donde están asentadas (Ver cuadro 1).

Cuadro 1. Aspectos de la sostenibilidad en lo comunitario.



Fuente: Carrión y Solís, 1999

1.3. Objetivos

Tras el acercamiento a la situación actual del turismo comunitario gracias a la información existente hasta el momento, referenciada en la presentación de la temática, se determina el objetivo general del trabajo: formular una propuesta metodológica para la creación de centros de turismo comunitario en Ecuador.

Para efecto del objetivo general y el desarrollo del trabajo como tal se plantean cuatro objetivos específicos:

- El primero, determinar el marco conceptual referente a los aspectos relevantes relacionados con el desarrollo del turismo comunitario, teniendo en cuenta los estudios, investigaciones que han construido el conocimiento existente hasta el momento;
- El segundo, detallar las figuras legales existentes en Ecuador a nivel nacional y local como referentes para la gestión turística de los centros de turismo comunitario;
- El tercero, analizar dos estudios de caso relacionados a centros de turismo comunitario que operan actualmente en el Ecuador.

- Por último, el cuarto, que consiste en estructurar la propuesta metodológica para la creación de centros sostenibles de turismo comunitario.

1.4. Metodología y fuentes de información

La realización del presente trabajo se fundamenta en el proceso realizado para constatar las diferentes evidencias de la situación actual del turismo comunitario en Ecuador, encontradas en las distintas fuentes bibliográficas de información secundaria y varios documentos institucionales analizados, entre ellos, la constitución, el PLANDETUR 2020, la ley de turismo y los reglamentos específicos del turismo comunitario en Ecuador.

A partir de esto, se adapta un protocolo a seguir para la conformación de centros de turismo en comunidades en base a directrices establecidas a nivel regional y local para la planificación del turismo. Es por esto que la propuesta de la metodología que consta en el presente trabajo, se aleja de las investigaciones tradicionales en las que se plantea una hipótesis que se debe comprobar a través de diferentes procesos que en este caso, no aplican.

Para llevar a cabo cada objetivo específico se realizó la correspondiente investigación en las distintas fuentes de acuerdo a cada necesidad:

- Para el primer objetivo, se realizó una investigación en fuentes secundarias de información, principalmente en libros, libros virtuales, artículos científicos publicados en la red y tesis doctorales que facilitaron la descripción de los conceptos referentes al turismo, tendencias turísticas a nivel mundial y en específico al turismo comunitario, tipologías de turismo relacionadas al turismo comunitario y centros turísticos de carácter comunitario.
- Para el segundo objetivo, se analizaron principalmente fuentes de información secundaria referentes a cinco documentos que contienen la legislación correspondiente a la temática de los Centros de Turismo Comunitario en Ecuador que son: la *“Constitución del Ecuador”* elaborada en el año 2008, el *“PLANDETUR 2020 del Ecuador”*, la *“Ley de Turismo del Ecuador”*, el *“Reglamento para la Creación de Centros Turísticos Comunitarios”* y el *“Instructivo para Registro de los Centros Turísticos Comunitarios en Ecuador”*.

- Para el tercer objetivo, se utilizó el documento *“Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios”* publicado en el 2013 por la desaparecida FEPTCE (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador) en donde se encuentran caracterizados los estudios de caso correspondientes a emprendimientos ya existentes, específicamente de dos regiones del Ecuador.

De éstos, se identificaron y analizaron los siguientes aspectos: Generalidades, mapa de ubicación, situación medio ambiental, organización turística, organización comunitaria, situación económica y desafíos.

- Para el cuarto objetivo, se recopilaron algunas directrices encontradas en la *“Agenda para planificadores locales: turismo sostenible y gestión municipal”* en la edición para América Latina y el Caribe, propuesta por la Organización Mundial de Turismo y en la *“Guía para la presentación de estudios de inversión”* de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) de Ecuador; y de acuerdo a la coyuntura analizada en los estudios de caso, se establecieron y explicaron las etapas de propuesta.

2. APROXIMACIÓN AL MARCO FENOMENOLÓGICO Y CONCEPTUAL

2. Aproximación al marco fenomenológico y conceptual

2.1. La actividad turística

La actividad turística se caracteriza por su gran complejidad, no solo por la gran cantidad de elementos que la componen, sino también por los distintos sectores económicos que se ven involucrados en su desarrollo. En este sentido el turismo se ha considerado generalmente como una exportación de una región o nación hacia el lugar de destino; en el que se genera renta, se favorece la creación de empleo, se aportan divisas que ayudan a equilibrar la balanza de pagos, se incrementan los ingresos públicos y se fomenta la actividad empresarial. De esta forma la actividad turística cobra importancia en la economía debido a su alta aportación en la generación de valor añadido bruto (Sancho, 1998, p. 17).

El turismo puede ser estudiado desde diversas perspectivas y disciplinas, dada la complejidad de las relaciones entre los elementos que lo forman. Existe un debate abierto para llegar a un concepto unívoco y estándar del turismo que quede reflejado en una definición universal.

En un inicio el turismo se definió como la actividad que implica desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, con las respectivas actividades emprendidas en el lugar de destino (Sancho, 1998, p. 17).

Con el paso del tiempo, se han transformado algunas acepciones iniciales; en el documento elaborado por Sancho, se hace referencia a la definición propuesta por Mathieson y Wall que incorpora otras variables, por ejemplo, el turismo es el movimiento temporal de la gente, por períodos inferiores a un año a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, las actividades emprendidas durante la estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas. Se toman en cuenta aspectos como: la acotación temporal, la perspectiva de la oferta y el fundamento de toda actividad turística que es la satisfacción y el disfrute de los clientes.

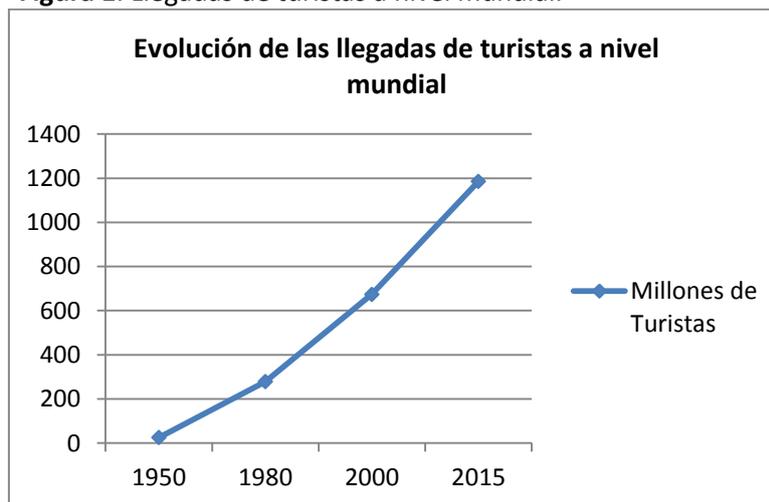
Finalmente, la definición adoptada por la OMT recoge todos los puntos positivos de las expuestas anteriormente y a la vez, formaliza todos los aspectos de la actividad turística: El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año con fines de negocio, ocio y otros (Sancho, 1998, p. 17).

2.2. Tendencias de turismo a nivel mundial

Según el documento “*Panorama del turismo internacional*” publicado por la OMT; durante las seis últimas décadas, el turismo ha experimentado una continua expansión y diversificación, convirtiéndose en uno de los sectores económicos de mayor envergadura y crecimiento del mundo. A los destinos favoritos tradicionales de Europa y América del Norte se han ido sumando otros muchos más.

El turismo se ha caracterizado por su crecimiento prácticamente ininterrumpido a lo largo del tiempo, a pesar de crisis ocasionales de diversa índole, demostrando su fortaleza y su resistencia. Las llegadas de turistas internacionales a escala mundial han variado en el transcurso del tiempo (Ver gráfico 1).

Figura 1. Llegadas de turistas a nivel mundial.



Fuente: OMT, 2015

De 25 millones de personas en 1950 a 278 en 1980, 674 en el 2000 y 1.186 en el año 2015.

Como categoría mundial de exportación, el turismo ocupa el tercer puesto, tan solo por detrás de combustibles y de productos químicos, y por delante de alimentación y de la industria de automoción. En muchos países en desarrollo, el turismo es incluso el primer sector en exportaciones (OMT, 2016).

Los flujos turísticos se vieron afectados en 2015 por tres factores principales: las fluctuaciones inusualmente marcadas de los tipos de cambio, la bajada del precio del petróleo y de otros productos, y la creciente preocupación por la seguridad a escala mundial (OMT, 2016).

Por regiones de la OMT, las Américas y Asia y el Pacífico registraron ambas un crecimiento de llegadas de turistas internacionales cercano al 6%, mientras que Europa, la región más visitada del mundo, creció un 5%. Las llegadas a Oriente Medio aumentaron un 2%, mientras que en la región d África se cayeron un 3%, debido sobre todo a los malos resultados de Africa del Norte (OMT, 2016).

Los ingresos por turismo internacional aumentaron un 4,4% en términos reales (teniendo en cuenta las fluctuaciones de los tipos de cambio y la inflación), con una cifra estimada de ingresos de 1.260.000 millones de dólares de los EE.UU. (1.136.000 millones de euros) (OMT, 2016).

Las llegadas internacionales en las Américas crecieron en 11 millones en 2015, un 6% más, hasta alcanzar los 193 millones (el 16% de las llegadas mundiales). Los ingresos por turismo internacional aumentaron un 8% en términos reales, hasta llegar a los 304.000 millones de dólares de los EE.UU. (el 24% de los ingresos mundiales) (OMT, 2016).

En el caso de Ecuador en el año 2015, se produjo un ligero descenso de las llegadas, menos de 1%, con respecto al año 2014. Sin embargo, aunque no hay una cifra oficial de esta variable para el año 2016, se estima que en el año 2017 hay una tendencia al incremento, esto indica que hay un panorama favorable para el turismo en el país (OMT, 2016).

Por eso, las administraciones locales deben estar al día con las tendencias principales de turismo a nivel internacional a fin de planificar un desarrollo turístico que satisfaga las expectativas actuales y futuras de los turistas y que logre la sostenibilidad del sector, actualmente, son varias las preferencias que se han generado en los turistas e incluso nuevas motivaciones físicas y psíquicas:

- Crece el número de turistas que prefieren participar en actividades recreativas, deportivas y de aventura, además, conocer la historia, cultura y vida silvestre de las zonas que visitan. Los turistas de hoy son más activos que antes.
- Son más numerosos los turistas que con sensibilidad ambiental y social que buscan destinos bien planificados, con un enfoque de gestión de la calidad, a fin de evitar los problemas sociales, ambientales y optimizar los beneficios económicos.

- El turismo de raíces étnicas de quienes visitan sus países de origen está adquiriendo importancia debido a la necesidad creciente de la población por conocer más sobre las tradiciones y costumbres de sus ancestros.
- Aumenta el número de turistas en busca de nuevos destinos y nuevos productos turísticos, de aquí se derivan muchas oportunidades de desarrollo de nuevas zonas turísticas y de mejora y de ampliación de los destinos locales actuales.

2.3. Sistema turístico

La aproximación sistémica aplicada al turismo es la necesidad que existe de aunar la diversidad de componentes que configuran, producen y determinan la dinámica turística en su conjunto bajo un marco de racionalización y aproximación metodológica consciente siempre de simplificar la realidad de las cosas.

En el libro *“Análisis Territorial del Turismo y Planificación de Destinos Turísticos”* de los autores Vera, López, Marchena y Antón, publicado en el 2013, se menciona que para entender los procesos que se dan en el fenómeno turístico se debe articular partes que sumadas configuran una totalidad funcional, además, entendiendo que el consumo y la producción turística se dan simultáneamente, se debe configurar el sistema turístico de acuerdo a cuatro componentes:

2.3.1. Turistas como consumidores que deciden

Condicionados por su perfil sociodemográfico, los medios de comunicación y los operadores turísticos. En términos económicos, la demanda turística segmentada decide los productos que va a consumir y dictamina su grado de satisfacción y cuantía del gasto que realiza en el acto de consumo turístico. Los turistas son el objeto de todo sistema (Vera et al, 2013. p 70).

2.3.2. Mecanismos públicos y privados

Promocionan y comercializan recursos turísticos convirtiéndolos en productos, incentivando, creando y haciendo posibles las motivaciones de los turistas. Normalmente se percibe un ambiente competitivo entre las instituciones públicas y las empresas del sector privado en la comercialización de productos turísticos (Vera et al, 2013. p 70).

2.3.3. Sistemas de transporte y conectividad

Contribuyen a la organización de los viajes entre espacios emisores y receptivos. Estos, en una productiva articulación con los proveedores de servicios turísticos, diseñan estrategias de gestión de los flujos turísticos. (Vera et al, 2013. p 70).

2.3.4. Destino turístico y territorio

Posee un prestigio más o menos reconocido en los escenarios de la gran competencia por atraer a flujos turísticos. Es la clave de referencia que integra y vertebró las partes de un sistema turístico. En este grupo se relacionan distintos elementos; los recursos, que prácticamente motivan la circulación de todo el sistema turístico, pueden ser naturales o culturales; la sociedad local, que participa en mayor o menor grado en la dinámica turística maximizando o no su provecho en la redistribución económica y minimizando lo que condicione su sostenibilidad; la oferta de servicios, permiten que los recursos sean consumidos por la demanda, la adecuación de la oferta puede justificar una transformación del espacio, dependiendo de la especialización turística del territorio que no debería ser sobrecargado en caso de que tenga vocación medio ambiental o cultural. (Vera et al, 2013. p 70).

2.4. Desarrollo sostenible del turismo

La OMT ha definido al desarrollo sostenible en el ámbito turístico como la vía para atender las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras, al mismo tiempo, protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Además, es la forma de gestionar todos los recursos de manera que se puedan satisfacer las necesidades económicas, sociales y estéticas; respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida. (OMT, 1999)

En el marco de esta declaración fundamental, se han planteado varios principios que se relacionan directamente con el desarrollo de todo tipo de modalidades de turismo, por ejemplo, se estipula que los recursos naturales, históricos y de otro tipo, empleados en el desarrollo del turismo, se conservan para su uso continuado en el futuro, reportando así al mismo tiempo beneficios a la sociedad actual, teniendo en cuenta también que el desarrollo turístico se planifica y gestiona de manera que se asegure la calidad ambiental y no se generen problemas ambientales en la zona turística. (OMT, 1999)

2.5. Turismo comunitario

Se caracteriza por una determinada forma de organización empresarial en el destino turístico, basado en pautas de autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y la distribución de los beneficios generados para el bienestar de sus miembros. El rasgo distintivo del turismo comunitario es su dimensión humana y cultural, orientada a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes (García, C. 2012. p. 55).

El carácter de esta modalidad obliga a reflexionar sobre la relación de la actividad turística con los elementos que definen la cultura, los modelos de identificación y el patrimonio natural y cultural de las comunidades; todo esto adquiere una doble dimensión porque se trata de elementos básicos para el mantenimiento y reproducción de las propias comunidades, como también de los recursos turísticos. Esta circunstancia hace que el análisis de la cultura las identidades y el patrimonio se articulen profundamente.

Se define como una actividad económica cuyos procesos de desarrollo se realizan esencialmente en beneficio de las poblaciones directamente implicadas y ubicadas en países en vías de desarrollo teniendo dos premisas: la primera, que el turismo minimice el impacto sobre el entorno, buscando conservar el patrimonio local, las culturas, las tradiciones y el medio ambiente; la segunda, que el turismo sea un factor clave para el fortalecimiento de las sociedades locales gracias a las dinámicas económicas autónomas. Se debe promover una relación muy estrecha entre el turista y los miembros de la comunidad, incluso, en ocasiones el turista desempeña algún tipo de trabajo dentro de la propia comunidad, compartiendo vivencialmente con la población, por esto, la hospitalidad se fundamenta en la interrelación entre personas que proceden de diferentes lugares (García, C. 2012. p. 56).

Se trata además de un instrumento muy útil de concienciación porque el turista maneja un sentido de solidaridad, ayudan a las comunidades y se incluyen en ella a través de las actividades que se ofertan en un producto turístico, en la medida que favorecen una vivencia directa con la realidad del destino. Generalmente, el turista está sensibilizado desde su lugar de origen con las problemáticas globales y se motiva por los denominados espacios solidarios en donde se realizan proyectos de cooperación para el desarrollo, se puede hablar de un micro segmento de demanda específico, con una importante tendencia de crecimiento en algunos países, aunque todavía ciertamente minoritaria (García, C. 2012. p. 57).

2.5.1. Principios para el desarrollo de turismo comunitario en Ecuador

La guía de turismo comunitario del Ecuador, redactado por la FEPTCE en 2007, ha determinado ciertos principios centrales para el ejercicio del Turismo Comunitario. La conservación ambiental, la defensa de los territorios que se vincula a los derechos colectivos y la defensa de la vida, aparecen como aspectos centrales del discurso de la entidad en cuestión, todos hacen referencia al fundamento de la sostenibilidad:

- En lo ambiental. El turismo es un medio para conservar el patrimonio natural, es un factor importante para conservar la diversidad de especies, valora la naturaleza, la cuida y la mantiene, evita que se contamine el patrimonio natural, enseña a valorar los recursos naturales, ayuda a concienciar a los visitantes sobre la conservación del patrimonio, cuida la integridad de los recursos naturales, mantiene el control del territorio, apoya la no extracción del patrimonio natural, contribuye a mantener la diversidad agrícola de los territorios.
- En lo cultural. La actividad turística reivindica la identidad cultural, mantiene el idioma, forma de alimentación, vestimenta y costumbres ancestrales, revaloriza la cultura, muestra lo que aún son cada una de las comunidades, determina la vida en convivencia intercultural, revaloriza las prácticas, costumbres y saberes tradicionales, muestra y reafirma el carácter pluricultural del Ecuador.
- En lo social. A través del turismo se promueve la práctica de los derechos colectivos, demuestra que no son pueblos subdesarrollados sino en vías de desarrollo, conciencia a los turistas sobre la importancia de la defensa de los territorios, los visitantes aprenden de cada una de las comunidades y de cada uno de sus individuos, el turismo es una alternativa que apoya a las familias, ayuda a lograr el desarrollo social de la comunidad, fortalece el nivel organizativo, da a conocer a cada una de las comunidades a nivel nacional e internacional, mejora las condiciones de vida de los comuneros, evita la migración, promueve la integración de los miembros de la comunidad, fortalece la autoestima y promueve la solidaridad, cooperación y respeto a la vida.

- En lo económico. Mediante el turismo existen nuevas fuentes de trabajo, se generan ingresos económicos, diversifica las actividades productivas de las comunidades, ayuda a la reinversión de los beneficios económicos en educación, salud, servicios básicos.
- En lo político. El turismo ha colaborado para que las comunidades sean escuchadas como grupo y no como personas individuales, se va logrando el empoderamiento de las nacionalidades y pueblo así como también una identidad frente a la defensa del territorio.

Se afirma también que la conservación ambiental y la defensa territorial, son efectos perseguidos por las comunidades a través del turismo comunitario; identifican tres efectos principales del turismo comunitario:

- Mejora de la calidad de vida (el buen vivir según la propuesta indígena). Desde los organismos internacionales como la Organización Mundial del Turismo o la Organización Internacional del Trabajo el turismo comunitario se asocia a los programas de lucha contra la pobreza. Desde el turismo comunitario se procura un efecto positivo sobre el conjunto de la comunidad; así los beneficios deben repercutir sobre el conjunto de sus miembros, aunque al mismo tiempo considere recompensas desiguales en virtud del distinto grado de participación de los mismos en el negocio turístico. (...) es una estrategia socio-económica de desarrollo comunitario que elevando el nivel de vida general frene las tendencias migratorias.
- Mejora medioambiental. La sistemática vinculación del turismo comunitario con el ecoturismo y de manera general con la naturaleza como objeto turístico, hace que a nivel comunitario el negocio turístico implique una práctica de conservación ambiental. No se ha hallado mejor excusa para transformar las prácticas ambientales negativas que hacer al medioambiente objeto del mercado. Junto a este proceso se recuperan formas de relación tradicional que, coincidentes con las políticas ambientales internacionales, vienen a hacer aún más consistente la protección ambiental.
- Defensa de las minorías étnicas. Para las asociaciones y organizaciones indígenas, también para muchas comunidades, el turismo comunitario tiene una marcada dimensión política ya que se convierte en un medio de reivindicación y autogestión sobre territorios y recursos.

2.5.2. Tipologías de turismo relacionadas al turismo comunitario

El desarrollo de nuevos enfoques turísticos que apuestan por alternativas que buscan ser ambiental y socio-culturalmente sustentables, ha dado paso al surgimiento de productos que, a diferencia del turismo masivo, trabajan por reforzar y conservar la diversidad local en todos sus ámbitos y modalidades que son agrupadas bajo el concepto de turismo alternativo (García, 2012. p. 54).

Existe un aspecto que se presenta constante en todas las modalidades de turismo alternativo, éstas plantean una interrelación más estrecha con la naturaleza, preocupada en la conservación de los recursos naturales y sociales del área en donde se lleva a cabo la actividad. El turismo alternativo se diferencia del turismo masivo o convencional por tener un carácter activo que involucra de forma participativa al turista, teniendo como directriz principal el respeto al medio ambiente y a la cultura local (García, 2012. p. 54).

Dentro del turismo alternativo existe la posibilidad de que se conjugue el turismo natural, de aventura, etnológico, solidario, comunitario, entre otros que le permiten al viajero tener contacto directo con distintas culturas y actividades que se realizan en las comunidades locales, en distintos países y zonas del mundo. Participar en las tareas de la comunidad, degustar la comida local, caminar a través de senderos y convivir con la gente (García, 2012. p. 54).

a) Turismo Rural

Aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos presentes en el mercado e íntimamente relacionados con el medio rural, esta modalidad turística tiene la función de rehabilitar las áreas agrícolas deprimidas económicamente ya sea por las crisis recurrentes en ciertas regiones o como consecuencia de la migración hacia las zonas urbanas que constituye un problema social grave en el campo.

La tensión que genera la vida urbana está causando en algunos países lo que se conoce como la tendencia contra urbana, la población sale temporalmente hacia las áreas rurales, quienes se convierten en turistas ecológicos. El carácter irreversible en el que deben participar de alguna manera la mayoría de la población y las tendencias modernas del desplazamiento de personas orientado hacia la ecología, crean la necesidad imperiosa de proteger, a la vez que utilizar, las áreas naturales y rurales de los impactos tanto naturales como culturales. Al

mismo tiempo las comunidades receptoras deben gozar de los beneficios, respondiendo de manera eficaz a uno de los principios de la sustentabilidad que consiste en mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en el turismo y de las comunidades que cuentan con la posibilidad de recibir visitantes. En cada caso, las comunidades receptoras deben estudiar y analizar su propio sistema sustentable porque cada región requiere de facilidades y servicios según el tipo de turismo que recibe.

b) Ecoturismo

Aquella modalidad turística ambientalmente responsable que consiste en visitar áreas naturales relativamente sin disturbios a fin de apreciar, estudiar los atractivos naturales como el paisaje o la flora y fauna silvestres de la zona, así también cualquier manifestación cultural del presente o del pasado que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso de conservación, sin impactos ambientales negativos y en donde se involucre social y económicamente de los beneficios a la población. El ecoturismo implica un enfoque científico, estético y filosófico, con un alto grado de interpretación y educación que promueva el respeto a la integridad de las comunidades receptoras.

Entre otras acepciones, se resalta que esta modalidad se fundamenta en la oferta de los atractivos naturales de flora, fauna, geomorfología, geología, hidrografía, etc.; así como la integración de las comunidades locales con el objetivo de descubrir y aprender acerca de los destinos naturales.

c) Agroturismo

La oportunidad de vincular a la agricultura con el turismo ha sido visualizada desde hace tiempo por diversas instituciones como una alternativa para la reactivación de las zonas rurales. Así surge el agroturismo, como una actividad recreativa incluida dentro de las modalidades de turismo en espacios rurales, donde se pueden articular una o varias de las fases relacionadas con la producción agropecuaria, además de la agroindustria, artesanía o gastronomía (Blanco, 2010).

El agroturismo suele llevarse a cabo en fincas de tamaño pequeño o mediano, cuyos propietarios lo ejercen como una forma de diversificar los ingresos de su negocio principal. Para ello se aprovecha la capacidad instalada en la propiedad y el saber hacer tradicional.

Además, se agregan otros productos y servicios complementarios, tales como: alojamiento, alimentación y venta de productos. Esto proporciona mayores oportunidades de empleo para la propia familia y otras personas de la localidad donde se desarrolla dicha actividad (Blanco, 2010).

Así pues, el agroturismo es todavía un modelo por explotar que puede contribuir a que permanezca una economía basada en las actividades rurales y agropecuarias de pequeños y medianos empresarios, así como los paisajes rurales, las costumbres y la cultura local. Este reto va más allá de los alcances de los empresarios y enfrentarlo requiere acciones concertadas entre los gobiernos locales y los operadores privados, dentro de una visión de territorio (Blanco, 2010).

2.5.3. Centros de Turismo Comunitario

Según el artículo tres del *Instructivo para registro de Centros de Turismo Comunitario de Ecuador*, publicado en el año 2009 el centro de turismo comunitario es el espacio turístico dentro del territorio comunitario que ofrece servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, basados en una organización comunitaria que promueve un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en el rescate de su identidad, costumbres, tradiciones a través de un intercambio de experiencias con visitantes con la finalidad de ofertar servicios de buena calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Los productos turísticos que se ofrecen se diseñan de tal manera que responden a determinados objetivos y las motivaciones vienen dadas por ver como es la naturaleza, comprender sus formas y sus procesos; además, ver cómo vive, trabaja y se integra la población local y si hay la posibilidad, integrarse con ellos de tal manera que su experiencia sea vivencial y enriquecedora.

a) Estado de la cuestión

El turismo comunitario se ha convertido en objeto de estudio a nivel científico y técnico nacional e internacionalmente. En la actualidad, existe una cantidad significativa de publicaciones, artículos científicos, monografías y libros que abordan el tema e incluyen directrices generales propuestas por todo tipo de organizaciones que tienen que ver con el turismo directamente o con la planificación local.

Para la investigación en curso, se ha recurrido a fuentes de información correspondientes a estudios y publicaciones realizadas para la Organización Mundial del Turismo (OMT) referentes a generalidades y tendencias del turismo a nivel mundial, por ejemplo, el documento *“Introducción al turismo”* elaborado por Amparo Sancho para la OMT o al *“Panorama OMT del turismo internacional”* publicado por la misma institución.

Es importante tener en cuenta que este tipo de turismo se ha configurado como una estrategia de desarrollo del territorio, predominantemente en el ámbito rural e indígena en América Latina; por lo tanto, constituye un fenómeno que requiere de atención especializada. Así lo demuestran libros como *“Turismo Comunitario en Ecuador, Desarrollo y Sostenibilidad Social”* o las publicaciones hechas por la Red de Turismo Comunitario de América Latina en colaboración con la OIT, en las que se plantea el diseño de estrategias de acción, elaboración de políticas locales y nacionales para el desarrollo de la modalidad turística en cuestión.

En Ecuador, desde el Ministerio de Turismo se ha generado la *“Ley de Turismo del Ecuador”* que de manera explícita indica los parámetros del funcionamiento de la actividad turística y a partir de ésta, planes estratégicos como el *“PLANDETUR 2020”* y normativas específicas que están a disponibilidad de la ciudadanía como fuentes de información en las que se manifiesta a detalle los requisitos y el proceso para registrar y legalizar a los Centros de Turismo Comunitario.

Adicionalmente, a fin de consolidar la propuesta, se han tomado en cuenta también como referentes de información la *“Agenda para Planificadores Locales: Turismo sostenible y gestión municipal”* y la *“Guía para Administraciones Locales”* publicadas por la OMT, en donde se encuentran directrices para el desarrollo turístico sostenible que inciden en el ámbito local y regional.

De esta manera se ha consolidado la amplia gama temática y específica relacionada al turismo comunitario que va desde enfoques conceptuales e incluyen análisis de resultados de investigaciones realizadas en el campo.

**3. MARCO INSTITUCIONAL DEL TURISMO
COMUNITARIO EN EL ECUADOR**

3. Marco institucional del turismo comunitario en el Ecuador

3.1. Situación general de la legislación para el turismo comunitario en Ecuador

A partir del año 2008 surgen cambios en el Ecuador, se adopta una nueva constitución de inspiración socialista que refuerza los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador y reconoce por primera vez en el mundo los derechos de la Naturaleza y el buen vivir o *sumak kawsay*, un modelo o forma de vida que promueve relaciones sostenibles con la naturaleza.

En el marco de esta política con visión sostenible de las actividades productivas, se había diseñado el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible de Ecuador al 2020 (PLANDETUR 2020), propuesta liderada por el MINTUR. Sus principales objetivos son: generar un proceso orientador que coordine los esfuerzos públicos, privados y comunitarios para el desarrollo del turismo sostenible, basado en sus territorios y bajo los principios de alivio a la pobreza, equidad, sostenibilidad, competitividad y gestión descentralizada; crear las condiciones para que el turismo sostenible sea un eje dinamizador de la economía ecuatoriana; insertar al turismo sostenible en la política de Estado y en la planificación nacional para potenciar el desarrollo integral y la racionalización de la inversión pública y privada. Contempla dos programas centrados sobre el turismo comunitario: programa de desarrollo y fortalecimiento y patrimonio cultural, y programa de turismo de naturaleza y comunitario. Fueron elaborados con la colaboración de la FEPTCE, lamentablemente, no han sido ejecutados.

El gobierno en el año 2013, a través del MINTUR se desarrolla un nuevo concepto: el turismo consciente; es definido como un concepto vivo, dinámico y en constante construcción que se sustenta en los principios de sostenibilidad y ética, promueve los valores de la paz, la amistad, el respeto y el amor a la vida, como esencia de la práctica turística. Constituye un pacto de convivencia, responsabilidad y respeto entre los visitantes, las comunidades anfitrionas y el patrimonio cultural y natural.

3.2. Constitución del Ecuador

La carta magna expresa que las comunidades, pueblos, y nacionalidades indígenas, el pueblo afro ecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas forman parte del Estado ecuatoriano, único e indivisible.

En el capítulo cuarto de la constitución se hace referencia a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. Se reconoce y garantiza a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, de conformidad con la Constitución y con los pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos humanos, varios derechos colectivos que permiten el desarrollo de actividades productivas, como el turismo comunitario que están relacionados con:

- Mantener, desarrollar y fortalecer libremente su identidad, sentido de pertenencia, tradiciones ancestrales y formas de organización social.
- Conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles. Estas tierras estarán exentas del pago de tasas e impuestos.
- Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras.
- La consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable, sobre planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus tierras y que puedan afectarles ambiental o culturalmente.
- Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. El Estado establecerá y ejecutará programas, con la participación de la comunidad, para asegurar la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
- Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social, y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.
- Mantener, proteger y desarrollar los conocimientos colectivos; sus ciencias, tecnologías y saberes ancestrales; los recursos genéticos que contienen la diversidad

biológica y la agro biodiversidad; sus medicinas y prácticas de medicina tradicional, con inclusión del derecho a recuperar, promover y proteger los lugares rituales y sagrados, así como plantas, animales, minerales y ecosistemas dentro de sus territorios; y el conocimiento de los recursos y propiedades de la fauna y la flora.

- Mantener, recuperar, proteger, desarrollar y preservar su patrimonio cultural e histórico como parte indivisible del patrimonio del Ecuador. El Estado proveerá los recursos para el efecto.
- Construir y mantener organizaciones que los representen, en el marco del respeto al pluralismo y a la diversidad cultural, política y organizativa. El Estado reconocerá y promoverá todas sus formas de expresión y organización.
- Participar mediante sus representantes en los organismos oficiales que determine la ley, en la definición de las políticas públicas que les conciernan, así como en el diseño y decisión de sus prioridades en los planes y proyectos del Estado.

En la sección segunda también se hace referencia a la organización colectiva, en donde:

- Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.
- Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas.

3.3. PLANDETUR 2020

El PLANDETUR 2020 plantea el reto de orientar la política sectorial con un horizonte al 2020 sobre la base de un acuerdo internacional en el cual la gran mayoría de los Estados del planeta ha reconocido la necesidad de aunar esfuerzos para un desarrollo sostenible y que ahora tiene la oportunidad de sentar las bases para un turismo sostenible en el Ecuador.

La función del Plan es determinar y exponer la diversidad de opciones de líneas de turismo a fin de incrementar los productos y servicios turísticos en donde se pueda dedicar el gasto.

Se considera que el turismo interno es un gran distribuidor de gasto turístico en múltiples consumos de productos locales, donde los niveles de atractivo turístico son menores para el turismo internacional. Sin embargo, el aumento tanto del volumen como del gasto por estancia de los turistas internacionales, constituye una estrategia prioritaria en el plan que se logrará a través de la mejora de la calidad y la mayor diversidad de oferta de productos y servicios turísticos a disposición del consumo del visitante, así también se promueve una mayor estadía del visitante en el destino.

La población ecuatoriana goza de una amplia diversidad étnica. El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador (CODENPE) señala que en el territorio ecuatoriano conviven trece nacionalidades y catorce pueblos indígenas con su propia cosmovisión del mundo, conjuntamente con mestizos, blancos y afro ecuatorianos.

El área urbana alberga destinos turísticos reconocidos por la UNESCO como Patrimonios Culturales de la Humanidad: Quito y Cuenca. Así mismo, las ciudades portuarias como Guayaquil y Manta han entrado en los últimos años en un proceso de renovación y modernización urbana que ofrece nuevos atractivos turísticos.

Existe una amplia gama de ciudades intermedias que vinculan sus atractivos culturales con los naturales. Mientras que en la zona rural se puede apreciar la diversidad de modos de vida a pequeña escala con expresiones artísticas y culturales en las que predominan las culturas indígenas y afro-ecuatorianas.

Cuadro 2. Proyecciones del PLANDETUR 2020

AÑOS/ VARIABLES		2006	2010	2016	2020	Multiplicador 2020 / 2006
1	Llegadas visitantes internacionales	840.001	1.153.799	1.958.764	2.029.722	2,42
2	Generación de divisas (en miles)	499.400	683.995	1.236.309	1.837.778	3,68
3	Gasto por visitante internacional (por estancia)	594,52	609,92	733,13	967,68	1,63
4	Turismo interno	903.695*	1.355.543	1.717.021	1.897.760	2,1

Fuente: PLANDETUR 2020.

3.3.1. Turismo Comunitario en el marco del PLANDETUR

De acuerdo al boletín anual y mensual de estadísticas turísticas del Ecuador, en el año 2016 la cifra real de llegadas internacionales alcanzó el 1'418.159, correspondiente a los turistas extranjeros que visitaron el país. A pesar de no alcanzar la proyección determinada en el PLANDETUR 2020; cada año, mensual y anualmente se ha evidenciado un crecimiento importante de esta variable, entonces es urgente e importante diversificar, consolidar y mejorar los productos turísticos que se ofertan teniendo en cuenta las líneas prioritarias que constan en el portafolio de productos turísticos del Ecuador que se detalla a continuación:

Cuadro 3. Líneas de productos turísticos de Ecuador

MODALIDADES	ACTIVIDADES
Circuitos generales	Circuitos generales
Sol y playa	Sol y playa
Turismo comunitario	Turismo comunitario
Ecoturismo y turismo de naturaleza	Parques nacionales
	Reservas y bosques privados
	Ríos, lagos, lagunas y cascadas
	Observación de flora y fauna
Turismo cultural	Patrimonios naturales y culturales
	Mercados y artesanías
	Gastronomía
	Shamanismo
	Fiestas populares
	Turismo religioso
	Turismo urbano
	Turismo arqueológico
	CAVE, científico, académico
Turismo de deportes y aventura	Deportes terrestres
	Deportes fluviales
	Deportes aéreos
	Deportes acuáticos
Turismo de salud	Termalismo
	Medicina ancestral
	SPA's
Agroturismo	Haciendas, fincas y plantaciones
Turismo de convenciones y congresos	Reuniones, incentivos, conferencias, exposiciones y ferias.
Turismo de cruceros	Cruceros
Parques temáticos	Parques temáticos

Fuente: PLANDETUR 2020

En el presente documento se especifican los productos turísticos, relacionados al turismo comunitario, que reúnen las mejores puntuaciones dentro de las valoraciones realizadas según los criterios de: unicidad, valor intrínseco, carácter local, notoriedad y concentración de la oferta.

Cuadro 4. Productos Turísticos de Turismo Comunitario

PRODUCTOS ESPECIFICOS DE TURISMO COMUNITARIO	
San Miguel (Esmeraldas)	Kuya Llacta (Cañar)
FUNDECOL (Esmeraldas)	Kushiwaira (Azuay)
Agua Blanca (Manabí)	Principal (Azuay)
Salando (Manabí)	Saraguro (Loja)
Prodecos (Guayas)	Pacto Sumaco (Napó)
San Clemente (Imbabura)	Salazar Aitana (Napó)
Manduriacos(Imbabura)	Runa Wasi (Napó)
Junín (Imbabura)	Galeras(Napó)
Runa Tupari (Imbabura)	Río Blanco(Napó)
Yunguilla (Pichincha)	Machacuyacu(Napó)
Pastocalle (Cotopaxi)	Capirona(Napó)
Salinas (Bolívar)	Wasila Talag(Napó)
Casa Cóndor (Chimborazo)	Chuva Urku(Napó)
Guarguallá (Chimborazo)	Waysa yaku de Alukus(Napó)
Shayakrumi (Cañar)	Pavacachi (Pastaza)

Fuente: PLANDETUR 2020

En el documento se incluyen también algunos productos de agroturismo que han sido promovidos desde el Estado. Sin embargo, es importante considerar que esta modalidad de turismo está relacionada directamente con el turismo comunitario, actualmente son varias las comunidades que combinan dos o más tipologías de turismo ofertando actividades en donde los turistas se incluyen en las actividades conjuntamente con la comunidad.

Cuadro 5. Productos Turísticos de Agroturismo

PRODUCTOS DE AGROTURISMO
Paseo de los Sabores (Café-Banano-Cacao)
Ruta de las Flores

Fuente: PLANDETUR 2020

3.3.2. Bases Estratégicas del Turismo en Ecuador

Las bases estratégicas del turismo en Ecuador están compuestas por los programas, proyectos y actividades del PLANDETUR 2020. Cada uno de éstos tiene aplicación nacional y regional, con

las adecuaciones pertinentes que se deban realizar según el diseño específico del Plan, previsto para la siguiente etapa.

A su vez, la forma de aplicar en cada destino dependerá de los tipos de turismo y las líneas de producto turístico que se hayan definido como actuales o prioritarias en cada destino. Es decir, que cualquier iniciativa que se proponga desde cualquier ámbito (público, privado, comunitario, académico, de ONG o cooperación internacional) deberá estar enmarcada dentro de estas líneas. Si se presenta una iniciativa que no responda a ese marco, ésta quedaría desalineada del Plan y por consiguiente, no tendría prioridad de apoyo ni fomento para su realización. Por consiguiente, las bases estratégicas son generales a nivel nacional y de aplicación local por destinos, con prioridad de apoyo y fomento según las líneas de producto turístico prioritarias o potenciales en cada uno de los destinos.

Cuadro 6. Programas, proyectos y actividades vinculadas al turismo comunitario

PROGRAMA	PROYECTOS
Desarrollo y fortalecimiento del turismo comunitario y patrimonio cultural para el turismo de Ecuador	<p>Dotación de servicios básicos para los CTC y sus comunidades.</p> <p>Gestión del territorio de las nacionalidades y pueblos del Ecuador que desarrollan el turismo.</p> <p>Fortalecimiento de la identidad cultural de las nacionalidades y pueblos para el turismo del Ecuador.</p> <p>Impulso a la certificación de prácticas ancestrales comunitarias para el turismo sostenible</p> <p>Consolidación institucional y desarrollo organizativo del turismo comunitario</p> <p>Desarrollo del marco legal para el turismo comunitario del Ecuador</p> <p>Profesionalización de gestores y personal técnico para el turismo comunitario</p> <p>Fortalecimiento de la comercialización del producto turístico comunitario del Ecuador</p> <p>Iniciativas productivas para el fomento al crédito a centros de turismo comunitario del Ecuador</p>
Turismo de Naturaleza y Comunitario	<p>Ejecución del programa piloto de Turismo de Naturaleza y Comunitario – Zona Sur del Ecuador</p> <p>Estudios de viabilidad para la ejecución de programas en destinos del Ecuador</p> <p>Puesta en marcha y ejecución de los programas de turismo de naturaleza y comunitarios viables</p>

Fuente: PLANDETUR 2020, 2012

3.4. Ley de Turismo

En el año 2002, en Ecuador se aprobó la ley de turismo que tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Además, entre los principios de la actividad turística, se hace referencia a la iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

El MINTUR (Ministerio de Turismo) es la entidad estatal que se encarga de promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades.

Para el ejercicio de actividades turísticas, se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes. El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Se indica además que cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

- Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- Dar publicidad a su categoría;

- Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
- Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,
- No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

3.5. Reglamento de creación de los Centros de Turismo Comunitario (CTC) en Ecuador

Considerando que es necesario elevar los estándares en la prestación de los servicios turísticos en los centros de turismo comunitario, cuya intención es ofrecer un turismo sustentable, solidario y de calidad a los visitantes y una alternativa de trabajo interesante, justo y significativo para sus miembros; en el año 2010, se genera el *Reglamento de creación de los Centros de Turismo Comunitario* que tiene como objetivo determinar las normas para el adecuado ejercicio de los Centros de Turismo Comunitario, en esta normativa se establecen las actividades que pueden realizar los CTC, se indica que la gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

En cuanto a los derechos y obligaciones a los que se hace referencia en el segundo capítulo, se especifica que tanto la gestión turística como la realización de las actividades turísticas se efectuarán de manera directa por parte de la comunidad, en caso de existir emprendimientos privados en la jurisdicción comunitaria, deberán alinearse a las normas comunitarias de uso y gestión de atractivos y servicios y en el registro del Ministerio de Turismo constarán como prestadores privados.

Las actividades turísticas se realizarán de manera directa por la comunidad; por lo tanto, las comunidades legalmente registradas podrán comercializar los servicios turísticos autorizados en este reglamento, en la zona de su jurisdicción.

En el tercer capítulo del documento se especifican los requisitos necesarios para efectuar el registro en las unidades desconcentradas del MINTUR a lo largo del territorio nacional, los emprendedores deberán portar:

- a) Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar.
- b) Documento que demuestre la personalidad jurídica de la comunidad.
- c) Nombramiento que acredite la representación del peticionante.
- d) Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes.
- e) Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario.
- f) Pago del valor de registro estipulado por el Ministerio de Turismo.
- g) Copia certificada del registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos.
- h) Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

Una vez concluido este trámite, se procederá a emitir el certificado de registro. El certificado de registro se otorgará previo al pago del uno por mil de los activos fijos de uso turístico y la cancelación del valor por concepto de registro.

Otro aspecto importante es la Licencia Anual de Funcionamiento, que se puede obtener de dos formas: En el municipio donde se encuentra ubicado el CTC, siempre y cuando las competencias hayan sido transferidas desde el MINTUR, de lo contrario, se deberá sacar en la unidad desconcentrada del MINTUR en la ciudad más cercana al CTC, incluyendo la constancia de pago y el certificado de registro.

En el último capítulo, de manera muy general constan enunciados para el manejo del patrimonio, a través de artículos con respecto a: oferta turística, prohibición del uso del término “turismo comunitario” en caso de tratarse de microempresas privadas; sostenibilidad ambiental, exclusividad, práctica de turismo comunitario en el Patrimonio de las Áreas Naturales del Estado (PANE) y sus zonas de amortiguamiento.

3.6. Instructivo de registro para centros de turismo comunitario

En el Ecuador, es deber del Ministerio de Turismo normar y expedir las regulaciones que sean necesarias para el registro, clasificación, categorización y control de actividades turísticas; a razón de esto, el objetivo de este documento oficial es explicar el instructivo para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios para que el Ministerio de Turismo, a través de la Gerencia Nacional de Recursos Turísticos, proceda a ejecutar las disposiciones que siguen, teniendo en cuenta que se entenderá por actividad turística comunitaria el ejercicio directo y exclusivo de los servicios de alojamiento, alimentos y bebidas, en los términos señalados en el artículo 5 de la Ley de Turismo por parte de las comunidades legalmente acreditadas, organizadas y capacitadas.

Para realizar el registro único de todos los centros turísticos comunitarios, las comunidades deberán estar constituidas como personas jurídicas debidamente aprobadas por la autoridad competente. El registro se lo hará en las gerencias regionales o direcciones provinciales del Ministerio de Turismo del país. En este instructivo además se especifica la documentación que deben presentar las organizaciones a través de su representante legal. Además, los emprendedores turísticos comunitarios pueden encontrar estándares mínimos que deben procurar tener en:

- Las instalaciones; sus materiales de construcción deben estar integradas al paisaje, deben contar con instrucciones en espacios que lo requieran, identificación clara de todas las edificaciones y del CTC como tal, accesibilidad en buen estado y limpieza constante de caminos, sistema de aislamiento de frío o calefacción y sistemas de aislamiento de calor, según lo requiera el caso, facilidades para discapacitados, manual de operación interna, sistema de manejo de desechos, ubicación adecuada del alojamiento, mejoramiento del entorno con vegetación.

- La señalética; deben tener un mapa de zonificación general y de cada área , rótulos visibles, rótulo identificativo del CTC con el nombre y los servicios que ofertan, Los rótulos estarán en buen estado de conservación, se adecuarán a las características que se encuentran en el Manual Corporativo de Señalización Turística del Ministerio de Turismo del Ecuador, la entrada de los senderos deberán, exhibir el nombre de los senderos, sus características, duración o distancia, mapa interpretativo, los senderos deberán contar con señalización interpretativa
- Áreas comunes; limpias y ordenadas, suficiente menaje previsto para el mayor número de visitantes posible, abastecimiento de agua apta para el consumo humano, baños limpios y ventilados con artículos de aseo personal básicos.
- Ambientación; Combinación armónica de colores, evitar fuentes de contaminación, malos olores y ruido, utilización de elementos de la cultura local.
- Mobiliario; buen estado, cómodo y funcional, prioridad para adquirir muebles de la zona y para la utilización de maderas certificadas ambientalmente.
- Habitaciones; se especifican las condiciones y menaje que deben tener los baños y las duchas, el menaje de habitación que consta de toallas, sábanas, cortinas. Además se hace referencia a la aclimatación y muebles que deben tener.
- Comedor o restaurante; Utilización de productos orgánicos, comida variada que incluya comida típica, se dan directrices para la adecuada disposición y estado de los utensilios, envases, los alimentos y productos para la preparación de los mismos, limpieza de instalaciones, personal de servicio y horarios de atención al cliente.
- Guianza; La persona que cumpla con esta función debe estar debidamente acreditado por el ministerio del ramo, y contará con las habilidades técnicas para dirigirse y manejar al grupo, aplicar conocimientos de primeros auxilios, previa certificación de los mismos, en caso de emergencia, manejar los equipos para su desenvolvimiento.

Es importante que los emprendimientos logren consolidar un equipo de gestión para aplicar encuestas de perfil de visitantes, manejo de registro de entradas y salidas, generación de programas de capacitación, manejo de reservas y servicio de información de actividades, precios, horarios, vida en la comunidad, etc.

3.6.1. Proceso de registro de los centros de turismo comunitario

Todas las persona naturales o jurídicas, previo al inicio de las actividades y por una sola vez, deberán registrarse y obtener la Licencia Unica Anual de Funcionamiento en el Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, transfiera esta facultad. Por lo tanto, para el otorgamiento del registro de los establecimientos turísticos, se deberá seguir el siguiente procedimiento:

- La Gerencia Nacional de Recursos Turísticos, las subsecretarías, las gerencias regionales y direcciones provinciales del Ministerio de Turismo, deben contar con un formato con los requisitos enunciados en el Art. 2 de este instructivo, que deben presentar los CTC, previ6 al registro, formulario que se entregará a quien lo solicitare.
- Una vez receptada la documentación correspondiente, el funcionario del MINTUR procederá a realizar la evaluación del establecimiento. Esta se realiza en el domicilio señalado del establecimiento, gestión en la que se determinará: la actividad, la capacidad y si cumple con los estándares mínimos establecidos en este instructivo.
- Con el informe de evaluación, se procede al registro en el libro respectivo, tomando como referencia los datos que constan en la hoja de planta, presentada por el supervisor y se le asignará el número de registro secuencial.

Una vez que presenta la cancelación por el valor de ochenta dólares de Estados Unidos de América (US \$ 80,00) según Acuerdo No. 20050015 del 26 de julio del 2005, por concepto de registro y, el pago del uno por mil de los activos fijos, se le otorgará el certificado de registro, para que continúe con el trámite de la licencia única anual de funcionamiento. Este proceso una vez ingresada la documentación durará máximo en el término de 8 días.

4. ESTUDIOS DE CASOS

4. Estudios de casos

Considerando que la propuesta final desarrollada posteriormente pretende dar a conocer algunas pautas para mejorar y afianzar el proceso que realizan las comunidades para generar centros de turismo, ha surgido la necesidad de tener un acercamiento con la realidad e identificar cuáles son los factores que necesitan ser trabajados de mejor manera y que han generado conflicto al momento de conseguir los objetivos planteados por la comunidad en el desarrollo de sus emprendimientos. La importancia de este capítulo precisamente radica en evidenciar el diferente funcionamiento de cada comunidad analizada en cada caso y encontrar aspectos, que pueden ser repetitivos o no entre una comunidad y otra, a ser potenciados.

Para el efecto, se ha obtenido la información del documento *“Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios”* publicado por la desaparecida FEPTCE (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario de Ecuador) en el año 2013; a través de la recopilación de información sobre varias iniciativas, se ha generado una herramienta en donde constan las experiencias entre comunidades sobre la temática del ambiente y del desarrollo turístico en sus territorios.

Otro objetivo de importancia del estudio radicó en evidenciar lecciones para los emprendedores, subrayando en qué condiciones el turismo comunitario puede ser una herramienta de defensa de los territorios y del ambiente, y en qué circunstancias se dificulta lograr esta meta. Debido a la complejidad del carácter multidimensional del turismo comunitario se utilizó un enfoque integral: historia, derecho, economía, ecología, sociología; a fin de obtener más indicadores que permitan interpretar la realidad de mejor manera.

La información recopilada en el documento mencionado se obtuvo principalmente a través de la realización de seis estudios de casos profundizados.

Para efecto de la presente investigación, se escogieron dos casos para el análisis de acuerdo a criterios que permiten determinar la situación de los centros de turismo comunitario a lo largo de tiempo:

- Distribución en varias regiones del país
- Existencia del proyecto de turismo comunitario desde más de cinco años.
- Representación de la variedad de las problemáticas ambientales y territoriales encontradas en las operaciones de turismo comunitario del país, entre éstas, casos

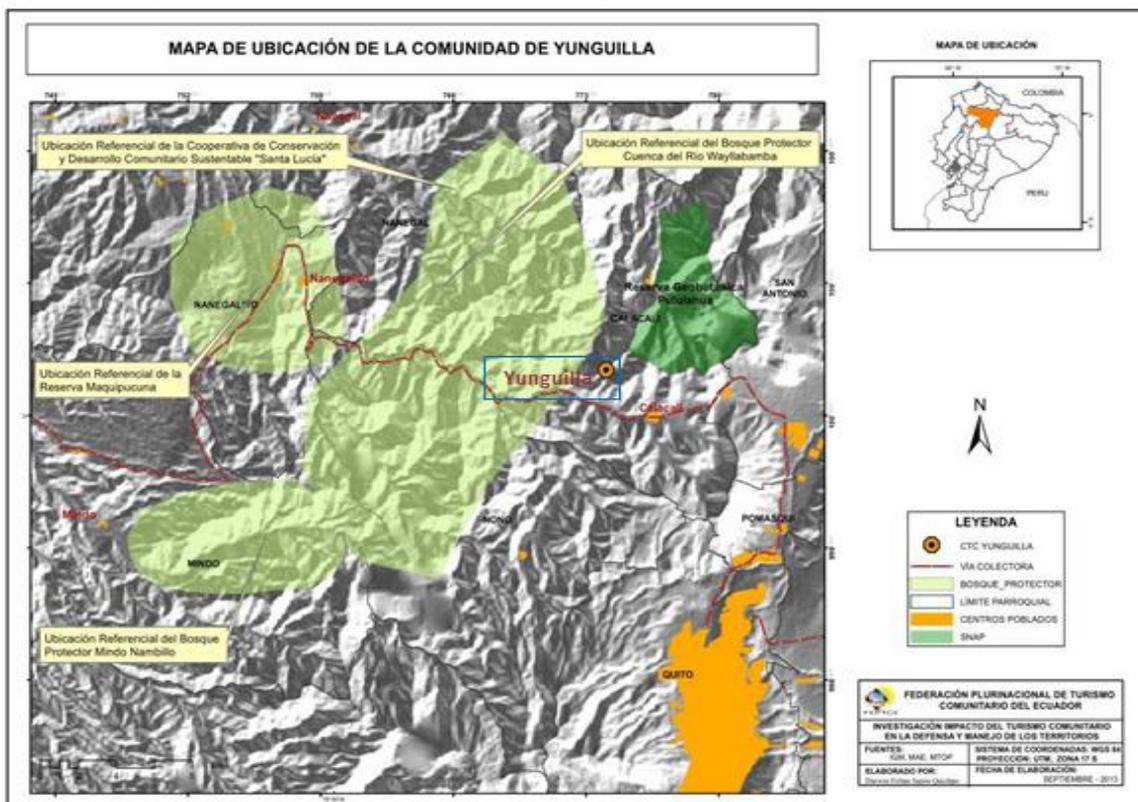
ejemplares donde el turismo comunitario fue una herramienta para la defensa de los territorios y/o la protección del ambiente; o la vez, ha dado a la población de la comunidad una alternativa económica a prácticas perjudiciales al ambiente; ejemplos que ponen de relieve que el vínculo entre turismo comunitario, protección del ambiente y defensa de los territorios no es automático ni sencillo.

4.1. PRIMER CASO: Yunguilla (Región Sierra)

4.1.1. Datos básicos y mapa de ubicación

Yunguilla es una comunidad rural de los andes, al norte del Ecuador, ubicada en la provincia de Pichincha, en el cantón Quito, parroquia Calacalí. Su territorio es parte de uno de los hot spots de biodiversidad más importante del mundo, los andes tropicales, donde se encuentran bosques nublados.

Figura 2. Mapa de ubicación de la comunidad Yunguilla



Fuente: FEPTCE, 2013

Hasta 1995, la comunidad vivía principalmente de la fabricación de carbón, tumbando el bosque primario. Pero en 15 años, se convirtió en activa defensora del medioambiente, reforestando y conservando su territorio.

Cuadro 7. Datos generales de Yunguilla

Ubicación geográfica administrativa (provincia/cantón/parroquia)	Provincia: Pichincha (parte noroccidental) Cantón: Quito (Distrito Metropolitano de Quito, Administración Zonal La Delicia) Parroquia: Calacalí
Ubicación geográfica ambiental	Andes, zona de Bosque Nublado.
Zonas protegidas	Yunguilla se ubica entre las zonas protegidas principales siguientes : -Al oeste una parte del territorio de la comunidad está dentro Bosque Protector “Cuenca Río Guayllabamba”. Al oeste se ubica también la Reserva privada Maquipucuna. -Al este, el territorio limita con la Reserva Geobotánica Pululahua y el Bosque y la Vegetación Protectora Flanco Oriental del Volcán Pichincha y Cinturón Verde de Quito (BP 262.2B).
Superficie de la comunidad en hectáreas	6000 ha
Nacionalidad/pueblo al que pertenece la comunidad	Pueblo : mestizo
Forma de gestión del proyecto turístico	Proyecto de toda la comunidad, gestionado a través de la Corporación microempresarial Yunguilla
Número de familias	62 (conformadas cada una por 5 miembros en promedio)
Número de personas en la comunidad	250
Número de familias que practican el turismo comunitario en 2012	45
Año de inicio del proyecto de TC	1997
Número de visitantes recibidos en 2010, y 2011	Promedio de 3.000 personas / año (60% de nacionales y el 40% de extranjeros)
Porcentaje de turistas (duermen por lo menos una noche) y % de excursionistas	60% duermen por lo menos una noche 40% excursionistas
Capacidad de alojamiento	33 personas
Principales actividades económicas practicadas en la comunidad.	Ganadería (vacas, toros, caballos): 35% Agricultura : 20% Turismo y microempresas : 30% Carpinteros, jornaleros, comercio : 15%
Página web:	http://www.yunguilla.org.ec

Fuente: FEPTCE, 2013

4.1.2. Situación del Medio Ambiente

La parte central del territorio de Yunguilla, tiene pequeños parches de vegetación natural inmersos en mosaicos de bosque en regeneración natural y amplios espacios de cultivo. Por lo tanto, la conservación ambiental del territorio de Yunguilla es de vital importancia porque restaurar las condiciones naturales permitiría incluso conformar un corredor ecológico para la protección de especies amenazadas como el oso de anteojos con las zonas protegidas aledañas, el bosque protector del río Guayllabamba, la reserva privada Maquipucuna, la reserva de orquídeas El Pahuma, y la cooperativa de desarrollo comunitario Santa Lucia.

a) Problemáticas Ambientales

En 1964, la Ley de Reforma Agraria y Colonización impulsó la colonización de las tierras forestales en el Ecuador. Las propiedades que tenían el 80% de cobertura forestal se consideraban “improductivas” y podían ser ocupadas o expropiadas bajo las Leyes de la reforma. Colonos y terratenientes se vieron obligados a deforestar el 50% de su tierra para demostrar que estaban dando un uso productivo a la tierra

Se produjo la repartición de las tierras entre los comuneros de Yunguilla que realizaban actividades agrícolas y ganaderas. Por lo tanto, se intensificó la tala indiscriminada de bosque que servía para la producción de carbón y para la implantación de actividades agrícolas o ganaderas, provocando la destrucción de un importante porcentaje de bosques primarios.

La extracción del carbón se concentró en zonas de bosque primario nublado y se botó alrededor del 50% de las 6.000 ha que componen el territorio de Yunguilla, lo cual significó una pérdida importante de ecosistemas excepcionales

La extracción del carbón se concentró en zonas de bosque primario nublado y se botó alrededor del 50% de las 6.000 ha que componen el territorio de Yunguilla, lo cual significó una pérdida importante de ecosistemas excepcionales y otros problemas como la pérdida de biodiversidad, hábitats y erosión del suelo.

b) Proyectos Ambientales

La Fundación Maquipucuna, comenzó por sensibilizar la población local sobre los problemas ambientales que provocaba la tala del bosque. Con el objetivo de “mejorar la calidad de vida de los pobladores de la comunidad, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en la zona”, en el año 1995, con apoyo de la Fundación Maquipucuna y el Programa

de Bosques Nativos Andinos (PROBONA), se empezó a trabajar en una propuesta de manejo forestal, para lo cual se conformó un Comité forestal formado por 18 familias de Yunguilla.

Primero, empezaron por reforestar utilizando especies importadas como el ciprés, el acacia y el fresno y también técnicas silvopastoriles, sistemas de cercas vivas y de protección del agua. Luego, en 1996, gracias a las capacitaciones ambientales ofrecidas por la fundación, desarrollaron un vivero forestal de plantas nativas, colectando las semillas del bosque primario, y reforestando con las plántulas obtenidas.

c) Recuperación Ambiental

Sensibilizados por el tema de la conservación, diez familias han firmado un convenio de conservación en el marco del programa nacional Socio Bosque, lo que les permite recibir ingresos del programa y a manera de incentivo, evitar pagar los impuestos a las tierras rurales. Abarca una superficie de 500 hectáreas.

Además, las acciones de reforestación han tenido efectos positivos que se evidencian en la recuperación de fuentes de agua, aumento de la humedad de zonas determinadas, limitación de fenómeno de erosión de los suelos, mejoramiento de la calidad de los suelos y de su productividad forrajera en zonas de pasto y lo más importante, la concienciación de la población sobre la importancia de conservar el medio ambiente, y sobre la riqueza ecológica del territorio de Yunguilla.

4.1.3. Organización turística

Posterior al proyecto de reforestación, apareció la necesidad de desarrollar actividades lucrativas para dar alternativas a la población frente a la tala del bosque que seguía siendo la principal fuente de ingresos. No servía reforestar si al mismo tiempo se desbrozaba el bosque primario. Con ayuda de la fundación se realizó un estudio de factibilidad para analizar las posibilidades productivas amigables con el ambiente en la zona; desarrollar el turismo en la zona era una de las mejores alternativas posibles. Hubo una serie de capacitaciones a nivel turístico y a nivel de emprendimientos productivos complementarios.

Los proyectos ambientales y sobre todo el proyecto de turismo comunitario abrieron otras opciones para el futuro de Yunguilla. La acción de la Fundación Maquipucuna se focalizó sobre

la juventud, tuvo efectos positivos porque en 2012, las personas de mayor compromiso en los proyectos ambientales y turísticos son las que se beneficiaron del programa de educación ambiental de dos años de la fundación y del programa de capacitación para guías naturalistas.

a) Proyectos Turísticos

El grupo de mujeres Mamapallo desarrolló varios emprendimientos, por ejemplo, huertos orgánicos para consumo local y turístico, fabricación de mermeladas en casa con frutas orgánicas nativas, artesanías, papel reciclado y en 1997, llegó el primer grupo de turistas, acogidos en las casas de los comuneros, cuando todavía no existía infraestructura turística.

En 1998, la comunidad adquirió la Finca Comunitaria Tahuallullo con fondos del Programa de Pequeñas Donaciones de las Naciones Unidas, Rainforest Alliance (ONG) y una contraparte comunitaria del 50%. Comprende 23 hectáreas de superficie, de las cuales el 40% está formado por bosques en regeneración natural y el resto por pastizal y áreas destinadas al desarrollo de actividades productivas sustentables.

b) La comunidad frente al turismo

Existían resistencias en la comunidad y muchas personas no creían en el proyecto, considerando a los 18 jóvenes como “locos”. La comunidad estaba muy dividida respecto a estas nuevas actividades que se iniciaban a contra corriente de lo que se había hecho desde hace décadas. Cabe subrayar que al principio, la población sufría de una baja autoestima. A la hora de la movilización de los pueblos indígenas, no pensaban tener una “cultura propia” como pueblo mestizo. Esta población rural era marginada, desconocía la riqueza de su entorno natural y de sus propias potencialidades. No veían en la comunidad lo que hubiera podido interesar a los turistas. La mayoría de los jóvenes soñaban sobre todo en ir a la ciudad y muchos no veían perspectivas en la comunidad.

c) Productos y servicios turísticos

A nivel de servicios turísticos, la comunidad cuenta con una capacidad de acogida de 33 personas en 2012, repartidas de la forma siguiente: 25 personas alojadas en las casas de 15 familias, y 8 personas alojadas en la hostelería comunitaria Tahuallullo. Cuenta con 10 guías capacitados, 2 de ellos son guías naturalistas.

Yunguilla cuenta con su propia página web, y asiste a ferias y seminarios para difundir información de la zona y lograr la captación del turismo nacional e internacional. El turismo

comunitario de Yunguilla atrae un 60% de consumidores nacionales y un 40% de extranjeros, constituido por parte por voluntarios extranjeros.

La comunidad propone actividades variadas: caminatas guiadas en el Bosque Nublado, caminatas hasta un mirador desde donde se observa la avenida de los volcanes, visita del sendero de Los Culuncos (ruta preincaica de gran interés cultural), ciclismo, camping, paseo a caballo, participación en juegos tradicionales y actividades agro-ganaderas, visita de emprendimientos productivos locales, observación de aves-flora-fauna, voluntariado, y convivencia con las familias.

El impacto ambiental de las infraestructuras turísticas es extremadamente reducido pues la mayoría de la infraestructura ya existía, fue meramente modificada para acoger a los turistas: la hostería comunitaria resulta de la transformación de un edificio existente, no hubo construcción de otros servicios de alojamiento ya que se practica un turismo de convivencia en casas de las familias de Yunguilla.

Los pocos elementos construidos por tema de turismo son: el mirador (en madera local), los sanitarios y el área de fogatas en construcción para la habilitación de un área de camping (en materias naturales: madera, ladrillos, suro). Además, todas las infraestructuras tienen una buena integración paisajística.

A nivel de senderismo, solo un camino fue abierto en la finca comunitaria, para la práctica de la observación de aves, los demás senderos ya existían.

4.1.4. Organización comunitaria

Entre 1995 y 2000, la Fundación Maquipucuna sostenía los proyectos, sobre todo mediante programas de capacitación y financiación del proyecto forestal. En el año 2000 se acabó su intervención en Yunguilla con lo cual la comunidad tuvo que aprender a funcionar sin apoyo, lo que fue bastante difícil a principio. Gracias a la solidez de la organización, Yunguilla logró superar las dificultades, sin embargo, el emprendimiento turístico todavía no tenía un estatuto legal, por eso se formó en el 2000 la corporación micro empresarial Yunguilla, legalizada ante el Ministerio de Trabajo. Para evitar divisiones en la comunidad, todos los proyectos ambientales y productivos se integraron en la corporación:

- Grupo de mujeres Mamapallo
- La tienda comunitaria creada en 1998 para comercializar la producción de Yunguilla y los productos de primera necesidad.
- La fábrica de quesos creada en el 2003: ubicada en la finca Comunitaria Tahuallullo, está destinada al procesamiento de la leche para la elaboración de quesos y yogur orgánicos, que son comercializados en la tienda comunitaria y en mercados cercanos como Calacalí y la Mitad del Mundo.
- El invernadero de orquídeas creado en 2006, donde se reproducen plantas epífitas, especialmente ciertas especies de orquídeas, con la finalidad de cultivarlas, reproducirlas, reintroducirlas y comercializar determinadas especies. Ha sido desarrollada una propuesta de investigación científica destinada a la recolección de epífitas y semillas en el noroccidente de Pichincha, una zona de alto endemismo (20%) y vulnerabilidad, con el propósito final de ampliar la colección del vivero.

a) Funcionamiento organizativo de la corporación micro empresarial Yunguilla

Desde 2000, la Corporación funciona de manera comunitaria. Está integrada por los mismos pobladores de la comunidad en equidad de género y generacional, quienes son propietarios y administradores de dicha entidad. La directiva, formada por un presidente, vicepresidente, tesorero y secretario es elegida democrática y participativamente en una asamblea para un período de dos años. Trabaja en colaboración con 54 socios en 2012. Cuenta con un equipo técnico, cuyo principal propósito consiste en planificar y manejar los diversos proyectos productivos participativos que se desarrollan en la localidad. Desde 2010, el equipo técnico cuenta con una encargada de venta, a tiempo completo. Las demás personas de la comunidad han aprendido a practicar el turismo haciendo turismo y participando en programas de capacitación organizados por varias ONGs e instituciones (Fundación Maquipucuna, Probona, UCT, ESQUEL, FEPTCE), implementando el turismo comunitario como nueva modalidad.

Es posible decir que el proyecto pertenece a toda la comunidad dado que los 54 socios son padres y/o madres de familias, a veces hijos, (sobre 62 familias y 250 personas). Además, tres familias más quieren adjuntarse a la Corporación en 2012, la organización se mantiene abierta a nuevos socios.

Al principio, pocas personas participaban de los proyectos turísticos y ambientales ya que muchas no creían en esta alternativa; pero con la llegada creciente de turistas y de los ingresos

correspondientes, el grupo de socios ha aumentado a lo largo de los años, planteando al turismo como una verdadera alternativa económica.

Las utilidades del turismo y de las demás actividades productivas relacionadas a este son por una parte redistribuidas entre los socios y por otra parte reinvertidas. Para todas las prestaciones turísticas de los habitantes, se paga un 60% que ha permitido entre otras cosas el mejoramiento de las viviendas de los comuneros. Se invierte el 15% en un fondo de promoción, difusión y administración del emprendimiento turístico y se destina el 25 % a un programa de inversión comunitario que permite financiar infraestructuras, senderos, organización de eventos sociales, cobertura de gastos de agua y seguridad. También existe una caja solidaria para uso de calamidades domésticas y préstamos a las familias para mejoramiento de infraestructuras (cada socio paga 1\$/mes).

b) Factores de éxito en la organización comunitaria

Antes de la llegada de actores exteriores en 1995, la comunidad ya disponía de una organización comunitaria sólida, con la cual se pudo aprovechar ayudas foráneas y empoderarse de los procesos. La comunidad ha contado con fuertes liderazgos locales que permitieron seguir con los procesos en el tiempo.

Los líderes comunitarios y las organizaciones comunitarias mantuvieron una transparencia máxima, sobre todo a nivel financiero, para evitar rumores y divisiones, en los diferentes procesos, siempre se ha fomentado consensos en la toma de decisiones, para que la opinión de cada uno sea tomada en cuenta. Esto procuró evitar la desaprobación y rencor en la población, aunque sea una forma de funcionar más lenta y difícil que la toma de decisión mayoritaria del sistema democrático convencional.

Se ha dejado tiempo a los procesos, sin forzar las cosas ni a las personas. La población de la comunidad no está acostumbrada a la manera occidental de funcionar de las ONG y demás organizaciones. No está acostumbrada a la planificación y a sus plazos, por lo tanto, si se echa demasiada presión sobre la población, puede acabar por rechazar los proyectos y la ayuda propuesta.

Según algunos testimonios, fue una suerte que la Fundación Maquipucuna empezó por ayudar a la comunidad únicamente mediante capacitación, fortalecimiento organizativo y material de reforestación. No recibieron dinero los primeros años, lo que evitó fomentar divisiones y envidia en la población. Las personas implicadas en los proyectos tuvieron que trabajar duro para desarrollar las nuevas fuentes de ingresos, lo que necesitó compromiso y apropiación de

los procesos por los comuneros. En los años siguientes, la comunidad aportó con una contraparte financiera en los proyectos, por esto se queda muy vinculada a ellos.

Para encontrar la mejor manera de lograr estos objetivos, la Corporación Yunguilla ejecutó el proyecto “Generación de una Agenda Local de conservación en la Zona de Yunguilla” que busca fortalecer el proceso de manejo ambiental que la comunidad ha realizado en los últimos 15 años, y ampliar sus acciones con la participación de todos los actores involucrados.

Para liderar y planificar acciones para la ejecución de este proyecto se constituyó El “Comité de gestión de la zona de Yunguilla” en el que participan miembros de las comunidades de Yunguilla, Nieblí, Cruz Loma, El Porvenir y el Golán, junto con los propietarios de terrenos que pertenecen a la zona. El resultado de este proyecto fue la elaboración de un Plan de Manejo permitiendo crear de manera participativa el “Área de Conservación y Uso Sustentable Yunguilla”

4.1.5. Situación económica

Cabe destacar que hasta el año 2007, el turismo y las actividades relacionadas constituyeron en conjunto la segunda fuente de ingresos para la comunidad con 35%, después de las actividades agrícolas y ganaderas, que también contribuyen e influyen indirectamente en la práctica del turismo porque gracias los productos que se obtienen se puede brindar el servicio de alimentación de los turistas.

La actividad turística ha ido creciendo a lo largo del tiempo y la tendencia de cara al futuro se ha mantenido, en 2007, representaba unos \$25.652 dólares al año y posteriormente, en los años 2010 y 2011 representó un promedio de \$35.000 dólares al año.

4.1.6. Desafíos

Los riesgos naturales que afectan a Yunguilla son los derrumbes, inundaciones y las sequías. Sin embargo, las amenazas reales hacia los frágiles ecosistemas existentes son de carácter antrópico.

A pesar de que la mayoría de los habitantes de Yunguilla se dedica a prácticas amigables con el ambiente, éste puede estar amenazado por otros actores ajenos que adquirieron tierras del territorio comunitario. Actualmente alrededor del 60% del territorio pertenece a comuneros

cuyas fincas tienen una extensión de 15 a 70 ha; el 20% es propiedad de haciendas de 100 a 150 ha; y el 20% pertenece a personas ajenas a la comunidad. La venta de tierras a personas ajenas a la comunidad, que tienen intereses opuestos a la preservación y conservación constituye una fuerte amenaza hacia el bosque nativo.

Así, diferentes conflictos socio-ambientales pueden advenir. El crecimiento urbano de la ciudad de Quito ocasiona intereses de uso y presión sobre los recursos naturales que existen en el área. Además, el sector de Calacalí fue declarado como parque industrial. En la actualidad, muchos habitantes de Yunguilla trabajan para propietarios privados, quienes disponen sus tierras para fines agrícolas y ganaderos que no son sometidos a reglas de uso sostenible.

En Yunguilla, como en otras comunidades de Ecuador, se produce el fenómeno del éxodo rural. Los jóvenes van a estudiar en ciudades, y a menudo, no regresan para vivir en la comunidad. El turismo comunitario ha ofrecido a algunos de ellos una alternativa económica en la comunidad. Sin embargo, para la mayoría de los socios, el turismo es una actividad complementaria a otras actividades tales como la agricultura o la ganadería.

4.2. SEGUNDO CASO: Ishkay Yaku (Región Amazónica)

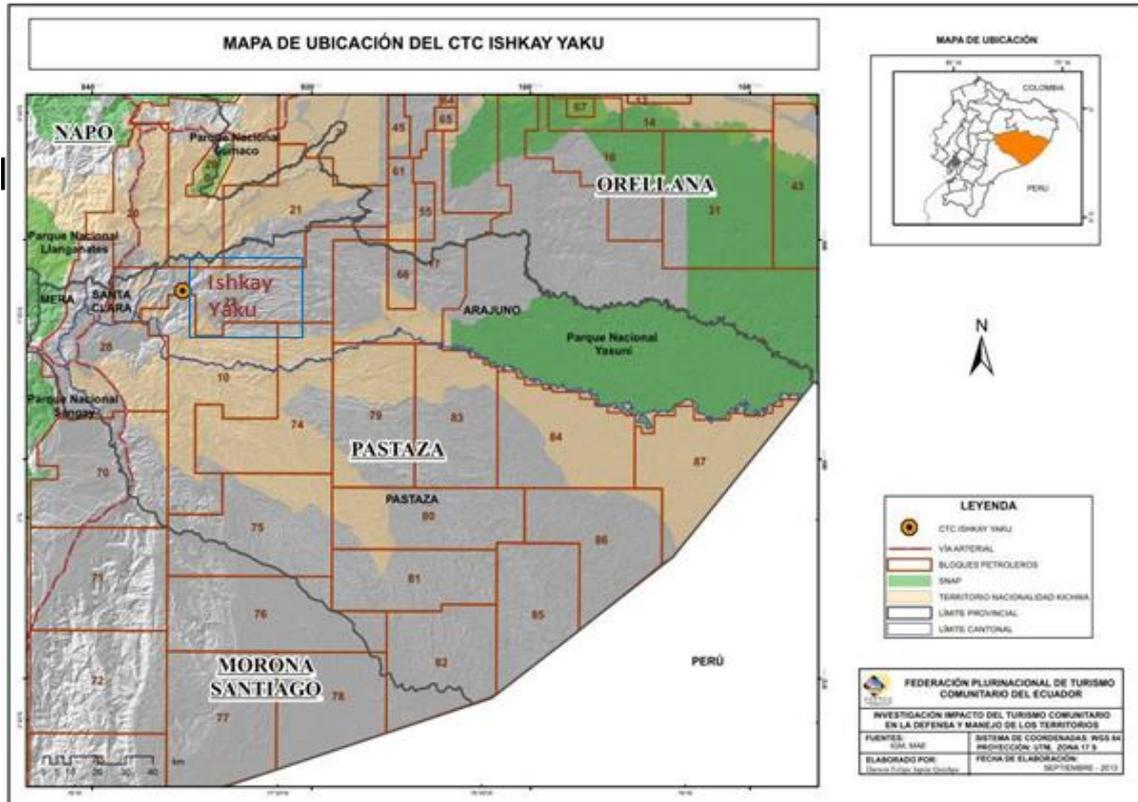
4.2.1. Datos básicos y mapa de ubicación

Ishkay Yaku es un proyecto de turismo comunitario desarrollado al principio por tres comunidades amazónicas de la Provincia de Pastaza, en el cantón Arajuno: San Virgilio, Likino y Atakapi. Ahora, San Virgilio se ha retirado del proyecto para crear su propio centro turístico, e Ishkay Yaku pertenece a las dos comunidades restantes, que constituyen la Organización de las Comunidades Indígenas de la Cabecera del río Kuraray-Likino, organización cual gestiona el Centro de Turismo Comunitario.

El CTC se encuentra a 464 msnm, es accesible al visitante por medio de transporte aéreo o transporte terrestre. En la primera opción el turista parte de la Base Aérea Shell, viaja 25 minutos en avioneta y llega a la pista de aterrizaje de la comunidad de Atakapi, posteriormente camina una hora en dirección a San Virgilio por un sendero y llega a Ishkay Yaku.

En la segunda opción el turista parte de Puyo, viaja 2h30 mn en auto y llega a Likino, luego camina 2h30 mn, pasando por Atakapi, hasta finalmente llegar al CTC Ishkay Yaku.

Figura 3. Mapa de ubicación de la comunidad Ishkay Yaku



Fuente: FEPTCE, 2013

A lo largo de los 10 últimos años, las compañías petroleras se han posicionado sobre el turismo comunitario en lo referente a las actividades productivas y económicas en la zona, respondiendo a las necesidades de desarrollo local y asegurándose una presencia tolerada por la población. Sin embargo, las empresas petroleras se implicaron en el turismo comunitario, una actividad desarrollada al inicio para luchar contra su presencia en la Amazonia.

Otro aspecto importante a considerar es la atención a las comunidades sobre el origen de los financiamientos que requieren para sus proyectos de turismo comunitario. Al momento de aceptar el financiamiento de ciertos actores, incluso el que proviene de las empresas extractivas, deben ser conscientes de sus estrategias y de los intereses que les animan que puedan ser contrarios a los de las comunidades, especialmente en el ámbito territorial y ambiental.

Al final, se determina que la estrategia de las empresas petroleras se ha dirigido hacia una utilización del turismo comunitario para servir sus propios intereses y lógicas, generando consecuencias negativas de su aporte financiero en las comunidades con el afán de desarrollar la actividad turística.

Cuadro 8. Datos generales de Ishkay Yaku

Ubicación geográfica administrativa (provincia/cantón/parroquia)	Provincia: Pastaza Cantón: Arajuno Comunidades : Likino, Atakapi, San Virgilio, a 80km de Puyo
Ubicación geográfica ambiental	Amazonia
Zonas protegidas	El CTC se encuentra en una reserva comunitaria protegida de 50 ha, una parte del cantón Arajuno es ocupada por el Yasuní (Parque nacional y Reserva de la biosfera)
Actividad petrolera en la zona	Bloque 22 y 10 controlados por la compañía italiana AGIP. Presencia de un campo en explotación (campo Villano, bloque 10), presencia de un campo en proyecto de explotación (etapa del estudio de impacto ambiental, bloque 22).
Nacionalidad/pueblo al que pertenece la comunidad	Kichwa amazónico
Forma de gestión del proyecto turístico	Proyecto gestionado por la Organización de las Comunidades Indígenas de la Cabecera del río Kuraray: Likino y Atakapi
Número de personas en las comunidades	150 personas en Likino (24 familias) 180 personas en Atakapi
Número de personas que trabajan normalmente para el CTC (en diciembre de 2012)	En el CTC, cinco personas: un cuidador de animales, un guardián y tres guías nativos En la Organización Kuraray Likino: un responsable de logística, una administradora, un coordinador técnico. Total de ocho personas (pero muchas personas de las comunidades fueron capacitadas, asimismo, el CTC puede contar también con un chef y un cocktailero, cuando hay afluencia turística).
Año de inicio del proyecto de TC	2003: decisión de desarrollar el TC. 2007: infraestructura lista para acoger a turistas.
Año de recepción de los primeros turistas	2011
Número de visitantes recibidos desde 2011	2011 : 41 2012 : 81 2013 (enero-abril): 48
Porcentaje de turistas (duermen por lo menos una noche) y % de excursionistas	100% de turista (el sitio es demasiado lejano de centros poblados para permitir excursiones)

Capacidad de alojamiento	24 personas
Principales actividades económicas practicadas en la comunidad	Agricultura, crianza de peces y animales menores, ganadería (poco), fabricación de artesanías, turismo.
Página web	http://www.ishkay-yaku.org

Fuente: FEPTCE, 2013

4.2.2. Situación del Medio Ambiente

La actividad petrolera es una de las industrias que más impactos ambientales genera a nivel local y global en la biodiversidad. En las distintas fases de la explotación petrolera en zonas tropicales se produce destrucción de la biodiversidad y del ambiente en general.

En Ecuador, la Subsecretaría de Protección Ambiental (SPA) del Ministerio de Energía y Minas es la dependencia técnico-administrativa encargada de controlar y auditar la gestión ambiental en las actividades hidrocarburíferas. Realiza también la evaluación, aprobación y el seguimiento de los Estudios Ambientales.

Sin embargo, es un instrumento de control perverso, ya que las reglas de juego son definidas por la misma empresa petrolera, permitiéndole así imponer una política clientelar que debilita a las organizaciones comunitarias. Asimismo, el bien estar de la población se vuelve dependiente de la presencia de las petroleras, ya que por un lado compensan la ausencia del Estado y de servicios públicos como la salud o la educación, y por otro lado proponen empleos remunerados a la población indígena.

a) Problemáticas Ambientales

De manera general, los principales impactos relacionados con las actividades petroleras en La Amazonia se encuentran en la alteración de la calidad del agua y del aire, la contaminación del suelo, la destrucción de hábitats, el cambio en la cobertura de la tierra, la erosión, el cambio en el comportamiento y distribución de especies y la introducción de vectores de enfermedades. La contaminación ambiental generada por los inevitables derrames y vertimientos de petróleo y desechos tóxicos causa perjuicios irremediables en la salud de los pobladores locales y en el hábitat natural.

La construcción de carreteras, oleoductos y otras obras de infraestructura asociadas, promueven la degradación y deforestación de los bosques, junto con el avance de la

colonización, la cual a su vez, conlleva la aparición de enfermedades, debilitamiento de las formas propias de relacionamiento y control social en las comunidades indígenas, entre otros impactos.

El impacto de la deforestación se extiende mucho más allá de la zona deforestada, ya que fragmenta los hábitats y modifica las condiciones ambientales en los ecosistemas que bordean las zonas deforestadas y que se vuelven inhabitables por ciertas especies.

La actividad petrolera comprende varias etapas: exploración, perforación, explotación o producción, transporte, industrialización o refinación; se ha determinado que los impactos ambientales y sanitarios que puede provocar la actividad petrolera a nivel local, durante las cuatro primeras etapas indicadas, afectan directamente a las poblaciones locales de las zonas extractivas.

b) Proyectos Ambientales

El turismo comunitario respondía perfectamente a los desafíos de las políticas medioambientales impuestos a las compañías petroleras. En efecto, las petroleras deben responder a un marco jurídico definido por el Gobierno, que exige un Plan de Manejo Ambiental (PMA). Cada PMA contiene un Plan de Relaciones Comunitarias establecido para favorecer la comunicación y la participación de los habitantes presentes en el área de influencia del proyecto petrolero. Sin embargo, no existía un marco legal o un control estatal que realmente permita regular de manera efectiva las estrategias de gestión. Las compañías gozaban asimismo de una libertad de acción, que les permitía servir sus propios intereses.

Cabe subrayar que a partir de 2013, se cambió la modalidad de los contratos con las petroleras por lo que el Estado centraliza los recursos para financiar los proyectos de desarrollo de las comunidades, que ya no negocian los financiamientos directamente con las empresas, sino con el Estado a través de la Secretaria de hidrocarburos y de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Pero esto no significa que la petrolera deje de cumplir con las obligaciones de su PMA.

El Plan de Relaciones Comunitarias (PRC) consiste ante todo en indemnizar a las comunidades ubicadas cerca del lugar de operaciones, dotándoles de servicios diversos. Asimismo, un departamento de Relaciones comunitarias es encargado de negociar con los dirigentes indígenas para responder a las necesidades locales. Un PRC abarca tres subprogramas: cooperación para el Desarrollo Humano (apoyo para la educación y la salud); cooperación para el Manejo Sustentable del Medio Ambiente (silvicultura y agroforestería comunitaria, rescate

cultural, revalorización de los conocimientos etnomedicinales y etnobotánicos); y administración y Relaciones con la Comunidad (información y comunicación, compensación económica, asistencia de transporte, empleo para la mano de obra local, etc.). Por lo tanto, un PRC desempeña un papel esencial en las negociaciones establecidas entre la compañía, el Estado y las comunidades.

4.2.3. Organización turística

El proyecto es pensado como una iniciativa que busca convivir en armonía con la selva combinando el turismo con la agricultura tradicional de la chacra, además de la crianza de gallinas y peces para autoconsumo y venta al mercado. Durante la investigación de campo de diciembre 2012, los pobladores señalaron que para ellos, el turismo comunitario es también una alternativa al desarrollo de monocultivos.

a) La comunidad frente al turismo

El turismo comunitario ha generado interés en las compañías petroleras tomando en cuenta la variedad de aspectos que implican estos tipos de proyectos. Involucran tanto aspectos económicos, como sociales, culturales y medioambientales, es decir que reúnen un conjunto de obligaciones asignadas al PRC, que permite a la empresa ejercer el control sobre el desarrollo de las comunidades y darle una imagen más social y ambiental. Desarrollar proyectos de turismo comunitario con las comunidades parece tanto más interesante cuando la compañía se beneficia de un contrato de prestación de servicios como la empresa AGIP, ya que en este caso, el Estado financia todos los gastos de la compañía. Las empresas petroleras solamente son las encargadas de realizar los proyectos sociales, negociando con las comunidades y coordinando los trabajos, pero la parte financiera es totalmente asumida por el Estado. Así, las empresas tienen interés a multiplicar los proyectos productivos. Un “detalle” poco conocido por la población indígena, que piensa que es la compañía petrolera misma, la que financia su desarrollo local.

La construcción de un CTC necesita el compromiso de los habitantes para que estos se apropien del proyecto y que se cree un sentimiento de pertenencia en una actividad comunitaria. Durante la construcción del CTC de Ishkay Yaku, la participación de las comunidades de San Virigilio, Atakapi y Likino estuvo muy limitada. La mayoría de las familias no se involucraron en los trabajos que fueron desarrollados, en gran medida, por empresas contratadas. La financiación otorgada por el gobierno y la compañía petrolera AGIP, no

contribuyó a reforzar la cohesión intercomunitaria necesaria para el buen funcionamiento del proyecto.

Un estudio de campo llevado en Likino en octubre de 2009 señala que varios habitantes todavía no conocían Ishkay-Yaku, muy pocos habitantes conocían los desafíos reales del proyecto.

Para muchos, la Organización y sus dirigentes son los principales dueños, y varios trabajadores de la Organización no son originarios de las comunidades. Además, como las instalaciones del CTC están ubicadas a parte de las zonas pobladas, el proyecto turístico no se inserta en la vida cotidiana de la población. Como durante años, se ha invertido en el proyecto, en ausencia de turistas, la población se ha desinteresado poco a poco de un proyecto que no traía resultados y beneficios. En el 2013, la FEPTCE realizó un taller en Ishkay Yaku, y se pudo constatar que la implicación de las dos comunidades en el proyecto seguía siendo muy limitada, y que esto traía problemas de funcionamiento a la actividad turística.

La política asistencialista y de financiación de AGIP ha frenado la iniciativa comunitaria, necesaria a los proyectos de TC. De hecho la llegada masiva de dinero a una comunidad puede favorecer las divisiones internas y los intereses personales, afectando el modo de vida comunitario, y la capacidad a construir proyectos comunitarios. Con esta política, el proyecto de TC no se ha convertido en una alternativa económica realmente indispensable para las comunidades, ya que la empresa cubría las necesidades básicas de la población y que financiaba la organización hasta diciembre de 2012.

Por lo tanto, ni los administradores del CTC ni los dirigentes locales dependían del éxito económico del proyecto turístico para sus ingresos personales, lo que ha podido constituir un freno para el desarrollo de una actividad rentable, su planificación y gestión adecuada. Sin embargo, en el 2013, con el final del convenio con la empresa, esta situación puede cambiar. El proyecto se vuelve más necesario económicamente, todavía goza de buenas instalaciones, y ciertos problemas de accesibilidad al CTC se están resolviendo.

b) Productos y servicios turísticos

El sitio ecoturístico de Ishkay Yaku consta de seis cabañas, de una superficie de 20m² cada una, con una capacidad total de 24 personas. Todas las cabañas han sido construidas con el mismo patrón, alrededor de una laguna artificial circular. Se han utilizado los mismos materiales que

en las casas kichwas, pero se diferencian de éstas por su arquitectura: son más pequeñas y más sofisticadas, con un toque estético que se adecúa a la expectativa de los turistas. Son equipadas de mini neveras y de sistemas individuales de potabilización del agua. El CTC también comprende una sala de convenciones, una casa cultural donde se efectúan las actividades culturales (fabricación de artesanía, danza, música, limpiezas), así como una casa grande (Jatun Wasi), donde se ubican la cocina y el restaurante

El sitio cuenta con un centro de rescate de animales que permite a los turistas ver animales difíciles de observar en su medio natural, y con una laguna artificial de 50 metros de longitud por 25m de largo, que ha sido construida muy cerca de las viviendas donde cohabitan caimanes, peces y tortugas. Un helipuerto ha sido habilitado para poder atender las emergencias médicas, y una central hidroeléctrica fue construida para abastecer el CTC en energía renovable. La intención principal del complejo era integrar sus edificios con el medio, proporcionando comodidad, facilidades y seguridad a los turistas. De lo que se ha podido comprobar durante la visita de campo de 2012, las instalaciones del CTC son muy buenas y confieren al centro un buen potencial para el futuro.

El CTC propone varias actividades que pueden combinarse en el marco de diferentes tipos de tours. Durante su estancia, el visitante puede bañarse en ríos y cascadas. En la cascada Nakhi Pakkha, tiene además la oportunidad de aplicarse un barro natural particularmente beneficioso para la piel.

Desde el mirador Chili Pamba, admirará la vista sobre un gran meandro en el bosque primario. Puede también realizar caminatas guiadas para descubrir la fauna y la flora local. Se propone al visitante otras actividades como: la pesca demostrativa diurna y nocturna; la participación en noches culturales (danza, música...); el paseo en canoa o boyas; la participación en actividades chamánicas, la participación en actividades vivenciales tales como la elaboración de la chicha de yuca, la elaboración de artesanías en cerámicas, tejidos, chonta y canastas.

Se puede también visitar dos reservas naturales que están ubicadas a 45 minutos de Ishkay Yaku, una de palmera y otra de aves. La presencia de estas reservas ha captado el interés de profesionales ambientalistas y/o ecologistas para realizar temas de índole investigativo. A proximidad del CTC se observa una laguna que fue creada para la crianza del paiche (Arapaima gigas), uno de los peces de agua dulce más grandes del planeta. Es una especie amenazada según la UIC

4.2.4. Organización comunitaria

La FEPTCE, en el documento elaborado hace referencia a la asociación de protección ambiental Acción Ecológica para determinar que todas las fases de explotación petrolera tienen impactos sobre la población local. El primer impacto del que son víctimas los habitantes de una zona petrolera consiste en una serie de mentiras que las compañías hacen a los habitantes para conseguir la autorización de la misma para el ingreso a sus territorios. Se menciona que “con el petróleo vendrá el progreso y el desarrollo de la comunidad, que ésta no puede oponerse a la perforación de pozos en sus terrenos, o que las actividades petroleras no contaminan”. Cuando la comunidad se resiste a dar la autorización, emiten amenazas que incitan al uso métodos violentos para ingresar a sus territorios.

Atentan contra sus tradiciones, por ejemplo cuando los funcionarios petroleros influyen para que la forma de tomar decisiones de la comunidad indígena no sea por consenso como lo hacían antes sino por mayoría de votos para tener mayor posibilidad de que la decisión sea favorable a los intereses de la compañía (Acción Ecológica, 2010). Varias etnias indígenas, como los Cofanes, Sionas y Secoyas, han sido afectadas (impactos ambientales y sociales) hasta convertirse en minorías en peligro de desaparición en la Amazonia ecuatoriana

El origen del financiamiento de un proyecto no es algo neutro, ya que cada actor desarrolla estrategias propias, ligadas a sus intereses particulares. Asimismo, financiar un proyecto de TC con el apoyo de ONG ambientales no tiene las mismas implicaciones que financiarlo gracias a empresas petroleras. Trataremos de entender aquí cual fue la estrategia de la empresa para que el TC sirva sus propios intereses, y cuáles fueron las consecuencias de su implicación financiera en los proyectos comunitarios, para la Organización y para las comunidades.

Por lo tanto, comunidades, como en el caso de Ishkay Yaku o de San Virgilio, han tratado de aprovechar la presencia petrolera para financiar su desarrollo y su proyectos de TC, ya que esto podía por parte satisfacer los interés de ambos actores. Sin embargo, podemos ver que al mismo tiempo, existen intereses contradictorios: el deseo de controlar su desarrollo y su territorio para las comunidades, y la rentabilidad económica vinculada a la necesidad de control social y territorial para la petrolera. La estrategia petrolera, ligada a sus intereses particulares, ha tenido impactos negativos para la Organización y las comunidades, que trataremos de analizar aquí.

a) Funcionamiento organizativo en Ishkay Yaku

Todas las comunidades que se involucran en el turismo coinciden en que la organización social es uno de los puntos más importante para llevar a cabo cualquier proyecto comunitario, pero aparece también como el objetivo más difícil de conseguir, pues unir 20 familias alrededor de un mismo proyecto con una política clara, sin que predominen los intereses personales, no es tarea sencilla para nadie, sea indígena o no (Carpentier J., 2012). Aragón W., coordinador técnico del CTC y las personas entrevistadas en Atakapi y Likino coinciden en que hasta 2013, los principales beneficios del proyecto no son económicos, ya que la afluencia turística todavía es muy débil, sino más bien en el rescate cultural e identitario de la población kichwa especialmente en la nueva generación, en la valoración del patrimonio inmaterial, en las nuevas capacidades adquiridas a través de las varias formaciones recibidas, y en la mejora de la autoestima de los habitantes.

El proyecto de Ishkay Yaku fue por parte financiado por la empresa petrolera AGIP lo que conduce a preguntarse cuál fue su papel en el desarrollo del TC y cuáles fueron los impactos de su apoyo financiero para las comunidades y el proyecto.

En diciembre de 2012 el Centro cuenta con cinco personas: un cuidador de animales, un guardián y tres guías nativos quienes adicional a sus obligaciones realizan otras tareas delegadas por el Presidente de la Organización. La carencia de personal se debe a la falta de presupuesto para poder contratar a más equipo. Un grupo de técnicos, contratados por la Organización, aseguran la gestión del proyecto. Se encuentran un responsable de logística, un responsable financiero, un responsable de la administración y del marketing, y un coordinador técnico. Sin embargo, la toma de decisiones referentes al Centro Ishkay Yaku son comunitarias, es decir toda decisión es tomada en una asamblea comunitaria (Duque D., 2012). Sin embargo, la cantidad de personas capacitadas en las comunidades es mayor al número de personas que trabajan actualmente para el centro.

4.2.5. Situación económica

A nivel del cantón Arajuno, la población indígena obtiene sus ingresos económicos principalmente a partir de la producción agrícola y artesanal. En la zona, existen también actividades ganaderas y maderera (causa de deforestación), y servicios variados. En la parroquia Kuraray las personas talan los bosques para realizar actividades agrícolas, y usan la madera con fines domésticos y en construcciones de viviendas.

En lo que concierne la artesanía, todavía es una actividad practicada por las familias que se transmite a la joven generación. Los hombres fabrican canastas y las mujeres objetos de cerámica, pulseras, collares, etc. Los materiales de la zona como la argila, la fibra natural, las semillas, etc. todavía son usados. En Atakapi y Likino, productos artesanales son también fabricados para vender a los visitantes. Sin embargo, se puede anotar un cierto abandono de estas prácticas, que son reemplazadas por la compra de materiales sintéticos en las ciudades. A pesar de esto, en los últimos tres años se puede observar un cambio radical, a partir de un proceso de recuperación y revalorización cultural, provocado en cierta medida por el desarrollo del turismo comunitario. Varias formaciones, dispensadas en el marco del proyecto de TC facilitaron la recuperación o el aprendizaje de técnicas artesanales.

Más allá de los salarios, del mantenimiento del entorno y de la recuperación del capital de inversión, los beneficios se prevén orientar para favorecer la educación, la salud y a financiar ciertas obras en las comunidades. La parte social es también muy importante. Según la Organización, esta actividad debe propiciar empleo, especialmente para las mujeres y los jóvenes que no tienen muchas opciones de trabajo remunerado en la propia comunidad. Uno de los ejes centrales es limitar la migración hacia las ciudades, que es uno de los mayores problemas para la regulación social local de las nuevas generaciones. Por su parte, las capacitaciones otorgadas en diversos campos (guías turísticos, chefs, administradores hoteleros, entre otros) ayudan a valorar el capital social de las comunidades. Uno de los aspectos sociales más importantes es también el fortalecimiento organizativo comunitario.

4.2.6. Desafíos

Son varios los nuevos desafíos a los que se enfrentan las comunidades, en un contexto donde el Estado limita las relaciones directas entre petroleras y comunidades, al mismo tiempo que busca ampliar la frontera petrolera a través de la construcción de un nuevo campo petrolero que podría afectar los proyectos de TC creados con su financiamiento.

Por otro lado, debe tratar de enfrentar ciertas debilidades y amenazas, entre las principales, la escasa planificación turística y la débil gestión y comercialización del producto turístico, la deficiencia de personal calificado en mandos medios y operativos, el déficit de señalización turística, caminos de acceso al centro comunitario en mal estado, la falta de buena relación con el GAD Municipal de Arajuno, la débil afluencia turística, y las amenazas de contaminaciones ambientales por parte de AGIP. Pero en los últimos años, se han realizados

esfuerzos en este sentido. El CTC posee un sitio internet, un equipo encargado de la promoción, materiales de difusión (tríptico, publicidad, bolígrafos con el logo de Ishkay-Yaku, camisetas, etc.), además, ha sido promocionado en varias ferias nacionales e internacionales.

Cuadro 9. Matriz resumen de los estudios de casos.

CTC / Aspectos	YUNGUILLA	ISHKAY YAKU
Aspectos Positivos	<p>Comunidad comprometida con el programa de reforestación.</p> <p>Apertura para iniciar la actividad turística.</p> <p>Diversidad de actividades productivas (huertos orgánicos, vivero de orquídeas, fábrica de mermeladas, papel reciclado, utilización de plantas nativas).</p> <p>Cooperación internacional para la financiación de proyectos.</p> <p>Cuenta con medios de promoción directa.</p> <p>Creación de comités de gestión comunitaria.</p> <p>Monitoreo y socialización del funcionamiento económico. (Dinamización)</p> <p>Sistema turístico consolidado.</p>	<p>Apertura para emprender el turismo en conjunto con otras actividades productivas.</p> <p>Compañías petroleras encuentran al turismo comunitario como la mejor manera de poner en marcha sus políticas de responsabilidad social, con financiamiento del estado.</p> <p>Planta turística consolidada.</p> <p>Mayor apropiación del patrimonio por parte de la comunidad a raíz de la construcción de infraestructuras destinadas al turismo comunitario</p>
Aspectos negativos/ Amenazas	<p>Se generan al inicio del proceso de conformación del CTC:</p> <p>Tala intensiva del bosque para la agricultura y ganadería y producción de carbón.</p> <p>Desconocimiento del potencial territorial.</p> <p>Resistencia al cambio de actividad económica y a la forma de trabajo de las ONGs.</p> <p>Presión por el crecimiento de la ciudad de Quito y la ampliación de la frontera agrícola</p>	<p>Poca presencia gubernamental, las reglas del juego son definidas por las petroleras y no por los entes que deberían vigilar su accionar en el territorio.</p> <p>Contaminación por construcción de infraestructura petrolera.</p> <p>Poco control sobre el cumplimiento de políticas referentes a la responsabilidad social de las empresas (PRC) y su relación con la comunidad (quién pone las condiciones).</p> <p>Poca cohesión comunitaria.</p> <p>Desinterés de la población para sacar adelante el proyecto.</p> <p>Proyecto ubicado fuera de la zona de la comunidad.</p> <p>Ampliación de la frontera petrolera.</p> <p>Falta de programas de promoción y comercialización del producto.</p> <p>Necesidad de una organización social más sólida que promueva la integración comunitaria.</p>

Fuente: Elaboración propia

5. PLANTEAMIENTO DE LA METODOLOGÍA

5. Planteamiento de la metodología

5.1. Consideraciones Iniciales

Se plantea la presente metodología considerando que para la realización de cualquier actividad productiva a ejecutarse en el territorio se necesita una adecuada planificación y gestión, en este caso, para emprender la actividad turística en el espacio rural comunitario, se requiere el desarrollo de procesos en forma sistemática, que permitan llegar a consensos alineados con un objetivo compartido a fin de que la comunidad se empodere, sus acciones sigan adelante y que sus intereses no se vean afectados.

Se debe tener en cuenta también que en este camino, el proceso de ordenación territorial y urbanística de las actividades turísticas es fundamental porque una vez analizadas las características del medio físico e identificadas las áreas más adecuadas para la realización de actividades recreativas y turísticas; los planes que se derivan del mencionado proceso de ordenación suelen prever los usos futuros del suelo y la localización preferible de las infraestructuras, equipamientos e instalaciones turísticas. Sirven, por lo tanto, de guía para orientar las intenciones de inversión de la iniciativa pública y privada.

Es relevante también configurar la propuesta reflexionando que cada comunidad tiene sus propias dinámicas, que van de acuerdo a su entorno, sus costumbres, sus creencias, que en conjunto, han dado lugar a diferentes formas de organización interna cuya configuración, se da también de acuerdo a las oportunidades que llegan a su territorio desde afuera, generando diferentes tipos de procesos. Sin embargo, de acuerdo a la experiencia obtenida en trabajo de campo previo y según los casos analizados anteriormente, hay factores en común que representan los principales aspectos en los que se debe trabajar de mejor manera para emprender la actividad turística y aprovechar de mejor forma dichas oportunidades.

5.2. Organización comunitaria

Para este apartado, se propone generar un plan estratégico local cuyo objetivo principal es concretar el encadenamiento de una serie de cuatro fases con tareas evolutivas y coherentes entre sí, a fin de establecer objetivos en común y proyectos a ser trabajados para el desarrollo turístico; el plan se centrará en buena medida en la aceptación de sus conclusiones por el conjunto de la sociedad comunitaria.

Para la consecución del plan es necesaria la asistencia de un equipo técnico cuya responsabilidad radica en la adecuada canalización de las intervenciones hacia fórmulas de participación ordenadas acordes con los objetivos en común, intentando obtener conclusiones concretas que superen la mera exposición de reivindicaciones o de deseos.

5.2.1. Tarea primera: Representación

Para para su consolidación se considera la constitución de una comisión de seguimiento, órgano fundamental de debate y decisión en todas las fases posteriores, conformada en consenso de todos quienes intervienen en el desarrollo del centro de turismo comunitario; debe cumplir con la multifuncionalidad y participación activa que se requiere para la organización de la comunidad.

Para su conformación, de acuerdo a la realidad del Ecuador, en su seno constaría la representación de los actores del sector turístico local, entre ellos; representantes de la administración local comunitaria, propietarios del suelo susceptible de desarrollo turístico, representación de las organizaciones sindicales, artesanales y otros colectivos comunitarios, gestores del sistema nacional de áreas protegidas, entre otros; por otro lado, el equipo técnico que puede estar conformado por servidores municipales o de otras instituciones gubernamentales o académicos que mediante acuerdos previos con la comunidad podrían participar en la elaboración y desarrollo del plan.

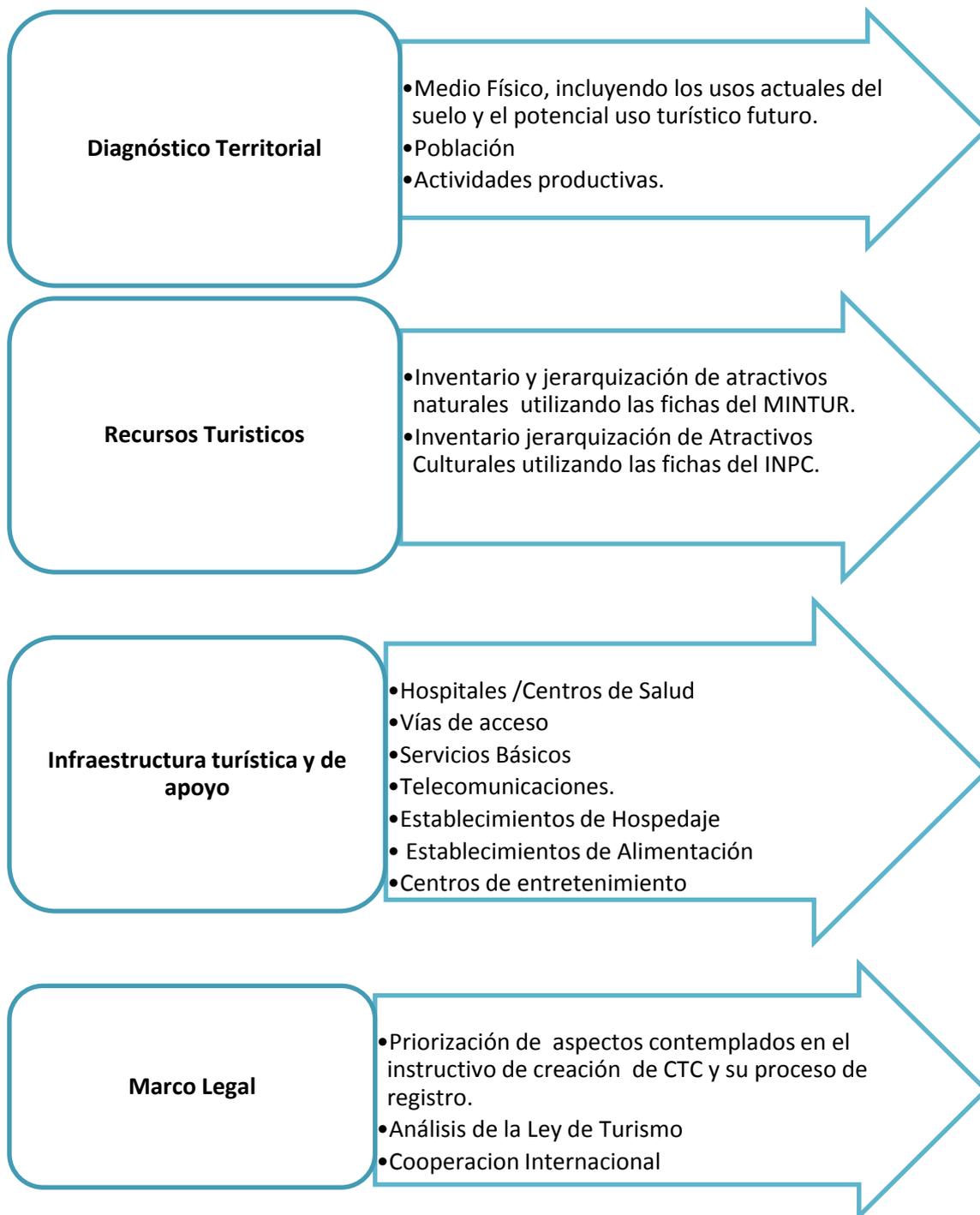
Se procurará hacer un calendario de reuniones de acuerdo a consensos que permitan avanzar eficazmente con las tareas propuestas:

5.2.2. Tarea segunda: Exploración del entorno

Dedicada a realizar una exploración comprensiva del entorno en el que se genera la actividad turística, considerando la situación actual del desarrollo turístico en la comunidad y la dinámica turística que se desarrolla a nivel nacional; según las dos variables anteriores, se pueden establecer los temas claves a mejorar.

Se propone elaborar una línea base que tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Figura 4. Aspectos que debe contener la línea base



Fuente: Elaboración propia

5.2.3. Tarea tercera: Análisis FODA

Tras la labor de selección de los temas estratégicos, en este punto se establecerían para cada uno las amenazas y oportunidades procedentes del ámbito externo, por ejemplo; intereses de inversores externos, posición del producto turístico comunitario frente a las tendencias de mercado, incidencia de proyectos de cooperación internacional. Se priorizarán los aspectos mencionados anteriormente según su importancia y se efectuará una proyección de la posibilidad de ocurrencia de los acontecimientos y del impacto de los mismos en la actividad turística de la comunidad.

Posteriormente, se deben tratar los factores internos de la comunidad local, precisando los puntos fuertes y débiles del sistema turístico local, por ejemplo, la calidad ambiental y paisajística del entorno, clima, existencia de equipamientos, conflictos de uso del suelo previsible, importancia del sector turístico en el conjunto de la economía local, aprobación o rechazo del turismo como hecho positivo por parte de la población local, elementos folklóricos y de la cultura local, patrimonio histórico-artístico y arqueológico, patrimonio artesanal y gastronómico, eventos culturales o festivos.

5.2.4. Tarea cuarta: Establecimiento de objetivos y programas

Tomando como base los resultados de las fases anteriores, referentes al análisis interno y externo, se podrían determinar los objetivos y programas para un desarrollo turístico sostenible en esa realidad concreta. Éstos, deberán tener ciertas características a fin de ser eficaces en su ejecución: Claridad en su planteamiento, realistas y alcanzables por los medios disponibles en la comunidad, cuantificables y por tanto susceptibles de evaluación en el tiempo y que estén aceptados previo consenso por el conjunto de actores y agentes del sector. Se pueden priorizar en una matriz de acuerdo a los ámbitos: turístico, ambiental, cultural, social,

5.3. Organización económica

El turismo no es en sí más impactante que otras actividades económicas, pero una implantación incongruente con los factores naturales y culturales acaba generando el desgaste de los privilegios iniciales que justifican las localizaciones.

Hay también argumentos económicos, además de las razones éticas como principio de la conservación del patrimonio ecológico y cultural, para justificar la apuesta por la sostenibilidad y autenticidad de los lugares.

Por todo ello, se hace necesario buscar vías alternativas de financiación, de acuerdo a lo analizado en los estudios de caso, el turismo comunitario en Ecuador ha sido impulsado principalmente gracias a la participación y colaboración de organismos internacionales a fin de poner en marcha varios proyectos turísticos porque han contribuido con la donación de dinero; en algunos casos se han podido obtener créditos y ayudas procedentes de entidades financieras nacionales e internacionales.

5.3.1. Principios para la financiación

Ante la escasez de recursos, se exige una toma de decisión en términos de priorización que ha de responder a las posibilidades de ejecución de la actuación y sus efectos sinérgicos sobre otros sectores de actividad y la estructura económica local general.

- El nivel de aceptación del proyecto por parte de la comunidad, sus efectos inducidos sobre la generación de riqueza y empleo.
- El grado de activación y dinamismo que genera en otras actividades empresariales y productivas que pueden engarzarse con la actividad turística.
- En la negociación de los acuerdos financieros prevalecerán los principios de sostenibilidad del destino, coparticipación en términos de riesgos y beneficios, y actuación planificada y coordinada de cara a la eficacia de las actuaciones los inversores externos que en ocasiones exigen un beneficio económico para sus inversiones.

El turismo influenciará positivamente en la comunidad. Si eso no se consigue, no merece la pena la inversión externa, ya que sólo se beneficiará a una determinada parte del sistema

social que participa en la actividad turística. Es necesario que exista cierta sintonía entre los inversores internacionales y los gestores públicos del turismo para que las inversiones se reflejen en beneficios para todos.

5.3.2. Fuentes de Financiamiento

Para la obtención de alternativas y fuentes para financiar los proyectos y productos turísticos se requieren acciones que implican a la comunidad local, las comisiones y los representantes previamente designados.

Es necesaria una tarea constante de investigación sobre posibles líneas de financiación, fórmulas de cooperación e iniciativas de inversión puestas en marcha por organismos y entidades de diversa naturaleza.

Se requiere la puesta en contacto con tales organismos y entidades, el diálogo y la negociación sobre iniciativas concretas, y el aseguramiento de la garantía de éxito de los proyectos.

Es fundamental la comunicación y colaboración continua, una vez que se ha recibido el apoyo financiero. Ambas partes, comunidad local y entidad de apoyo, han de estar en contacto continuo e intercambiando opiniones para asegurar el mantenimiento de la confianza.

5.3.3. Proceso a seguir

En primer lugar se hace necesaria la definición de planes, programas y proyectos verosímiles y ejecutables, frente a la tentación de diseñar actuaciones excesivamente pretenciosas. La planificación y las operaciones proyectadas han de ajustarse en todo momento a la capacidad de gestión de la comunidad y de los inversores externos.

Es difícil obtener colaboración financiera para la consecución de objetivos genéricos o la puesta en marcha de proyectos vagos e indefinidos. Antes de realizar entrevistas con los agentes que pueden financiar las operaciones, es necesario concretar muy bien los proyectos, consolidar su soporte social e institucional y atar todos los cabos legales que permitan su operatividad.

Una buena evaluación de los recursos turísticos, un refinado estudio de mercado, una concreta definición del proyecto y un análisis de su viabilidad y posible rentabilidad son instrumentos

que facilitan la obtención de ayudas económicas por parte de administraciones, organismos, instituciones financieras u organizaciones de diversa naturaleza.

En el caso de Ecuador, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo ha propuesto una guía para la presentación de proyectos de inversión pública. De acuerdo a ésta, la fase correspondiente a la elaboración del marco lógico podría aplicarse al caso de las comunidades a fin de facilitar el proceso de conceptualización, diseño y seguimiento de los proyectos que hayan determinado en la fase previa de organización comunitaria. En el documento se encuentra la explicación de cada componente de la matriz (Ver anexo 1).

Por otro lado, dado que el marco lógico es una herramienta que muestra en resumen toda la programación de un proyecto, se convierte en la base para los procesos de seguimiento, por eso los indicadores, variables, actividades y objetivos deben ser medibles, alcanzables pertinentes y limitados en el tiempo.

El presupuesto referencial de cada actividad y proyecto especificado en la matriz marco lógico, se complementará con otra matriz que contempla las posibles fuentes de financiamiento de acuerdo a cada actividad y componente (Ver anexo 2).

5.4. Promoción Turística

De acuerdo a los estudios de caso analizados, otros factores a trabajar y mejorar en los emprendimientos de turismo comunitario son la promoción y comercialización de este tipo de productos; para su efecto, se sugiere ordenar y sistematizar los parámetros mencionados a través de un programa integral de promoción.

Dicho plan se elaboraría a partir del encadenamiento ordenado de diferentes fases de actuación de manera que se procuren establecer de los objetivos de la promoción planteando algunas incógnitas, ¿Qué se quiere vender? y ¿a quiénes va destinado?; se procurará poner especial atención a los segmentos de demanda emergentes motivados por valores ambientales.

5.4.1. Primer paso: Investigación de mercado

Se podría elaborar por equipos especializados que permitan efectuar una caracterización de la demanda, tanto real como potencial, en sus rasgos fundamentales. Atendiendo a variables tales como:

- Su localización territorial (ya sea demanda regional, nacional, internacional)
- Nivel de renta.
- Nivel de gasto.
- Edad.
- Género.
- Nacionalidad.
- Idioma.
- Duración de la estancia.
- Disponibilidad de fechas para la realización de viajes.
- Motivaciones para la elección de destino.
- Fuente de información utilizada (de especial importancia pues mostrará la sensibilidad de la demanda a una u otra estrategia promocional).
- Forma de organización del viaje.
- Preferencias de compra una vez en el destino.
- Grado de sensibilidad ambiental.
- Nivel cultural.
- Antelación con la que deciden el destino

5.4.2. Segundo paso: Segmentación del mercado

Identificando los distintos grupos existentes en el mismo que aparezcan como homogéneos o diferenciables y seleccionando aquéllos que se consideren más adecuados para el producto que se pretende vender, hacia los que se concentrarán los esfuerzos y recursos promocionales. Expresado de forma más resumida, se trataría de ofrecer productos turísticos específicos a segmentos de demanda igualmente específicos.

Para dicha segmentación y utilizando los datos previamente obtenidos en la caracterización de la demanda, se intentará identificar grupos cuyo comportamiento sea el mismo ante cuestiones consideradas básicas como criterios de selección.

De todo ello se obtendrá una clasificación del conjunto de la demanda en segmentos diferenciados, de los que se elegirán aquéllos que se prevean como más deseables o más fácilmente captables, optando en el caso aquí tratado por dos criterios esenciales, por ejemplo, su nivel de renta y de gasto y su grado de cultura ambiental, de la que dependerá la valoración y respeto por el entorno natural a disfrutar en el destino.

5.4.3. Tercer paso: Selección de las estrategias de promoción

A grandes rasgos se debe plantear ¿cómo se puede vender el producto para conseguir los objetivos fijados?, para eso sería importante determinar la elección de los instrumentos y técnicas más adecuados para conseguir los objetivos anteriormente fijados de acuerdo a cada tipo de público receptor al que se pretende acceder.

Se debe establecer un cronograma de las actividades relacionadas a la promoción, priorizando cada instrumento de acuerdo al mercado y al momento que se va a orientar cada fase. Además, se establecerá una Identidad corporativa del destino acorde con sus características ambientales. Se pueden distinguir otros niveles, por ejemplo, actuación de los recursos humanos del sector directamente relacionados con los visitantes. A este respecto, el personal en contacto con el público visitante deberá reunir una serie de características tales como el conocimiento de otros idiomas, el cuidado de la apariencia personal, la corrección en el trato con el cliente, y el conocimiento del área circundante para responder a posibles preguntas a plantear por los turistas; cuestión ésta en la que es fundamental que entre los contenidos de información manejados se incluyan las principales características del entorno natural, al ser el mismo uno de los factores de atracción predominantes.

5.4.4. Cuarto paso: Concreción de las técnicas de promoción

Deberán responder y respaldar a la Identidad corporativa definida, presentando como rasgo esencial su puesta al servicio de la identificación del producto como diferenciado por sus valores ambientales (Ver anexo 3).

5.5. Organización para el medio ambiente

El turismo no es en sí más impactante que otras actividades económicas, pero una implantación incongruente con los factores naturales y culturales acaba generando el desgaste de los privilegios iniciales que justifican las localizaciones.

Los impactos sociales, culturales y ecológicos del turismo pueden ser tanto positivos como negativos, de ahí la necesidad de reafirmar la relación sinérgica que existe entre las buenas prácticas turísticas y la conservación y gestión del patrimonio cultural y de los recursos naturales.

Las nuevas tendencias en las motivaciones de la demanda privilegian el enfoque positivo de esta relación, ya que se ha demostrado sobradamente la capacidad del turismo de actuar como medio eficiente para la gestión de los recursos y para el mantenimiento de las señas de identidad de las comunidades locales.

La forma más eficaz de limitar los impactos negativos es optar por una adecuada planificación en el uso del suelo y de los recursos y seleccionar los modelos tipológicos de oferta y demanda que mejor se adaptan a cada lugar.

En una parte de los casos la rapidez con que se producen los procesos, la insuficiencia de los mecanismos de planificación global y la necesidad de aplicar técnicas más precisas y específicas para la gestión ambiental de los proyectos turísticos, hacen aconsejable el recurso a una serie de instrumentos que pueden tener una incidencia notable en la competitividad y sostenibilidad de las actuaciones.

De acuerdo a la realidad de las comunidades en Ecuador, se podrían aplicar algunas técnicas y procedimientos que pueden contribuir a gestionar de mejor forma el aspecto medio ambiental al interior de la comunidad al momento de realizar turismo.

5.5.1. Evaluación de impacto ambiental

Se define la Evaluación de impacto ambiental (EIA) como un estudio que tiene por objeto la identificación, prevención y corrección de las consecuencias o impactos que determinadas actuaciones pueden causar al bienestar de la población y a su entorno.

Como técnica, se enmarca en la política global de protección del medio ambiente; por tanto no sólo se aplica a planes y proyectos turísticos, pero su interés es decisivo para garantizar la

sostenibilidad de las actuaciones turísticas (infraestructura equipamiento, alojamiento), en su relación con el medio ambiente del lugar donde se pretenden implantar.

Entre los métodos para realizar una evaluación de impacto ambiental, aparecen un gran número de técnicas que permiten identificar y valorar los posibles impactos de una actividad humana, a partir de la relación causa efecto entre la acción a desarrollar y los factores ambientales considerados en los medios: físico-ecológico, socioeconómico y cultural.

Se recomienda aplicar y elaborar una matriz en la que se identifican los posibles impactos ambientales base de filas (factores ambientales seleccionados) y columnas (acciones del proyecto), permite detectar todas las posibles interacciones, valoradas con arreglo a tres características: intensidad, extensión e importancia. De este modo se puede valorar cada impacto (Ver anexo 4).

A partir de esta evaluación se pueden determinar estrategias y acciones de mejoramiento de la situación ambiental, que serán debidamente desarrolladas de acuerdo a la prioridad y al sentido de urgencia que tengan para cada comunidad.

5.5.2. Técnicas con Recursos Escasos

Como principio, la gestión del impacto ambiental y cultural del turismo debe hacerse mediante la participación de la comunidad local, lo que requiere una tarea de sensibilización pública, a través de campañas y acciones de información, comunicación y sensibilización y esfuerzos en materia de formación.

No son difíciles de aplicar porque en la mayoría de ocasiones se dispone de asesoramiento externo e incluso de subvenciones de organismos e instituciones internacionales y colaboración de ONGs que pueden apoyar esta tarea.

Para su efecto, se puede elaborar una matriz en donde se establezcan acciones concretas de parte de todos quienes intervienen en la actividad turística en beneficio del medio ambiente:

Cuadro 10. Medidas para un turismo ambientalmente responsable.

Actores/ Elementos a considerar	OPERADORES	MUNICIPIO/JUNTA PARROQUIAL /JUNTA COMUNITARIA	ALOJAMIENTOS	RESTAURANTES	TURISTAS
Información al Turista					
Flora y Fauna					
Identidad Cultural					
Energía					
Agua					
Desechos sólidos					
Desechos líquidos					

Fuente: OMT, 2009

6. Conclusiones

Los pueblos indígenas y campesinos a lo largo de la historia han sido parte del modelo tradicional y agresivo basado en la extracción y explotación de los recursos naturales. Sin embargo, actualmente diversos factores: la preocupación por conservar su patrimonio a largo plazo, la necesidad urgente de diversificar las actividades económicas, el agotamiento del suelo, las malas condiciones climáticas y la presión sobre su territorio por parte de las industrias petroleras, madereras y metalúrgicas; han generado el interés por desarrollar actividades, como el turismo, que promueven el mejoramiento de su calidad de vida y reivindican sus derechos constitucionales de conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social y conservar la propiedad imprescriptible de sus tierras comunitarias.

Históricamente en el ámbito comunitario de Ecuador, los procesos para generar emprendimientos turísticos y específicamente centros de turismo se han generado de manera aislada y sin tener claras las líneas de acción o las posibles fuentes de financiamiento e inversión inicial que en la mayoría de casos han derivado del apoyo de organizaciones internacionales o incluso la iglesia católica, dejando a esta actividad económica en un segundo plano, sin embargo, las comunidades que lograron trascender en temas organizacionales y que no dependen de una institución, han generado otras alternativas que se ejecutan transversalmente en conjugación con el turismo y les permiten ser sostenibles al transcurrir el tiempo.

A pesar de que actualmente las jurisdicciones parroquiales y municipales, que contienen territorios comunitarios, cuentan con planes de ordenamiento territorial en los que se determina la vocación turística o de conservación del territorio y sus usos potenciales; la injerencia de empresas dedicadas a la extracción de recursos minerales, madereros o petroleros, constituye una amenaza por la violenta o falaz forma de ingresar a las comunidades, generando problemas sociales relacionados con la desigualdad, la pérdida de las tradiciones y la pérdida del territorio.

El turismo es una actividad compleja en la que evidentemente convergen diferentes procesos que deben realizarse en un territorio bajo el fundamento de la sostenibilidad, por eso, a pesar de que la metodología contribuye, de manera general a mejorar determinados aspectos de cada elemento de lo sostenible; en el camino que las comunidades deben recorrer para consolidar los centros de turismo pueden surgir múltiples situaciones a ser resueltas sobre la marcha, teniendo en cuenta que cada grupo responde a complejas relaciones, interacciones y formas de organización propias.

Por la complejidad del hecho turístico y la diversidad de situaciones que se pueden generar en cada comunidad, es importante que para la ejecución de cada proceso exista una adecuada asistencia técnica que podría hacerse efectiva gracias a la colaboración de técnicos de las instituciones públicas o académicos interesados en desarrollar trabajo de campo para la consecución de este tipo de proyectos.

En el caso de las comunidades en Ecuador, los procesos desarrollados para la planificación turística del territorio, llevados a cabo bajo el principio de participación ciudadana; han contribuido a mejorar el sentido de apropiación de la población sobre sus recursos territoriales y patrimoniales; éstos, no representaban una oportunidad para generar un producto turístico o una actividad productiva sustentable, entonces se puede concluir que el turismo y la planificación no solamente contribuyen a la dinamización del territorio o la economía, influye directamente en el empoderamiento de la gente para llevar a cabo actividades concretas que les contribuyan al desarrollo de su espacio.

Finalmente, es importante destacar que en algunas fases del presente trabajo final se han incluido temáticas y procesos que han sido estudiados en diferentes asignaturas que conformaron el máster y que, para este caso, contribuyeron a la generación de la propuesta metodológica.

7. Bibliografía

Ballesteros & Vintimilla (1999) cultura, comunidad y turismo, ensayos sobre el turismo comunitario en Ecuador

Carrión, E & Solis, D. Turismo comunitario en Ecuador: desarrollo y sostenibilidad social. Universidad de Cuenca

García, C. (2012). La gestión del turismo en el ámbito de las comunidades indígenas. Formatic Barna.

Inostroza V., Gabriel; (2008). Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina. *Gestión Turística*, Diciembre-Sin mes, 77-90.

Maldonado, C. (2005). Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario. Serie Red de Turismo Sostenible Comunitario para América Latina (REDTURS-OIT)

Rodas et al, 2015 El Turismo Comunitario en el Ecuador: Una revisión de la literatura. The community tourism in Ecuador: A literature review. Cuenca-Ecuador.

Vera et al, 2013. p 70. Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos. Valencia-España.

Viñals, M. & García, B. (1999) Turismo en espacios naturales y rurales. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia

FEPTCE, 2013. Turismo comunitario ecuatoriano, conservación ambiental y defensa de los territorios. Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE). Ecuador. Quito. 322 p.

MEF, 2011. Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo, a Nivel de Perfil. Perú.

MINTUR, 2010. Reglamento para los centros turísticos comunitarios. Ministerio de Turismo del Ecuador.

MINTUR, 2002. Ley de Turismo. Ministerio de Turismo del Ecuador.

MINTUR, 2006. Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador, PLANDETUR 2020. Ministerio de Turismo del Ecuador.

MINTUR, 2009. Instructivo para registro de centros turísticos comunitarios. Ministerio de Turismo del Ecuador.

OMT, 1999. Organización Mundial del Turismo. Agenda para Planificadores Locales: TURISMO SOSTENIBLE Y GESTION MUNICIPAL. Edición para América Latina y El Caribe.

OMT, 1999. Organización Mundial del Turismo. Guía para Administraciones locales: DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE.

OMT, 2016. Organización Mundial del Turismo. Panorama OMT del turismo internacional.

SENPLADES, 2010. Guía para la presentación de estudios de inversión, marco lógico. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

8. Anexos

Anexo 1 Matriz de marco lógico propuesta por la SENPLADES

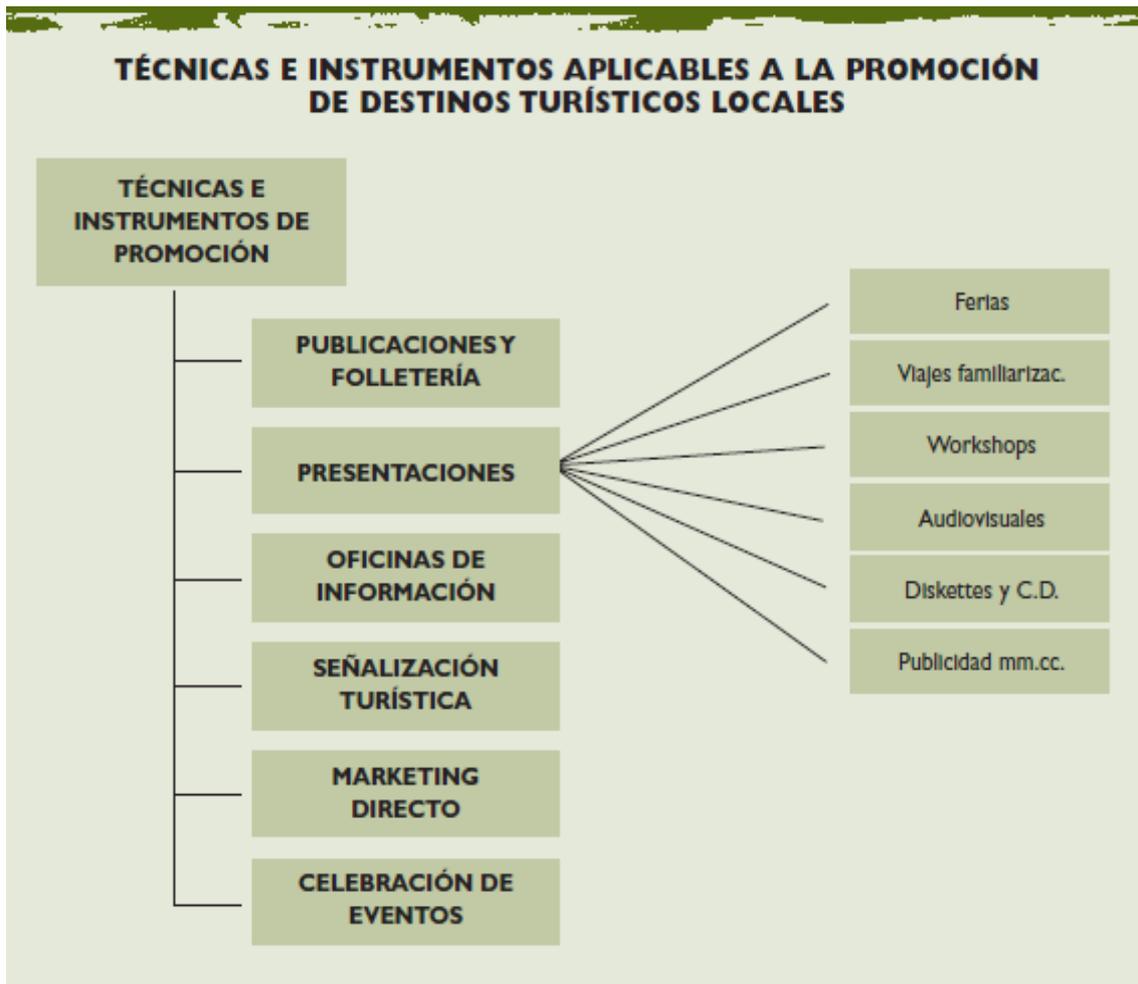
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
<p>FIN:</p> <p>El Fin es una definición de cómo el proyecto o programa contribuirá a la solución del problema (s) en cuestión.</p>	<p>Los indicadores a nivel de Fin miden el impacto general que tendrá el proyecto en el mediano plazo, una vez que el proyecto esté en funcionamiento. Son específicos en términos de cantidad, calidad y tiempo.</p>	<p>Los medios de verificación son las fuentes de información que un evaluador puede utilizar para verificar que se han alcanzado los indicadores. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por muestreo, listas de participantes desagregadas por sexo, nacionalidades y pueblos y edad (en caso de disponibilidad).</p>	<p>Los supuestos indican los eventos, las condiciones o las decisiones importantes o necesarias para la sostenibilidad en el tiempo de los objetivos del Fin.</p>
<p>PROPÓSITO (u Objetivo General):</p> <p>El Propósito es el objetivo a ser alcanzado por la utilización de los componentes producidos por el proyecto. Es una hipótesis sobre el resultado que se desea lograr.</p>	<p>Los indicadores a nivel de Propósito describen los resultados logrados al finalizar la ejecución del proyecto. Deben incluir metas que reflejen la situación al finalizar dicha etapa del proyecto. Cada indicador especifica cantidad, calidad y tiempo de los resultados por alcanzar y hacen referencia a la línea base.</p>	<p>Los medios de verificación son las fuentes que el ejecutor y el evaluador pueden consultar para ver si los objetivos se están logrando. Pueden indicar que existe un problema y sugieren la necesidad de cambios en los componentes del proyecto. Pueden incluir material publicado, inspección visual, encuestas por muestreo.</p>	<p>Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones que están fuera del control del gerente del proyecto (riesgos) que deben ocurrir para que el proyecto logre el Fin.</p>
<p>COMPONENTES (resultados u objetivos específicos):</p> <p>Los componentes son las obras, servicios y capacitación que se</p>	<p>Los indicadores de los componentes son descripciones breves, pero claras de cada uno de los componentes que tiene que terminarse durante sus</p>	<p>Este casillero indica dónde el evaluador puede encontrar las fuentes de información para verificar que los componentes que han sido contratados o elaborados,</p>	<p>Los supuestos son los acontecimientos, las condiciones o las decisiones (fuera del control del gerente del proyecto) que tienen que</p>

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores Verificables Objetivamente	Medios de Verificación	Supuestos
requiere que complete el ejecutor del proyecto para lograr su propósito. Estos deben expresarse en trabajo terminado (sistemas instalados, gente capacitada, etc.)	ejecuciones. Cada uno debe especificar cantidad, calidad, tiempo y oportunidad de las obras, servicios, etc. que deberán entregarse. Además deben contener elementos de la línea base.	han sido entregados. Las fuentes pueden incluir Inspección del sitio, los informes del auditor, etc.	ocurrir para que los componentes del proyecto alcancen el Propósito para el cual se llevaron a cabo.
ACTIVIDADES: Estas Actividades son las tareas que el ejecutor tiene que cumplir para completar cada uno de los Componentes del proyecto. Se hace una lista de actividades en orden cronológico para cada componente. Las actividades son aquellas que realizará la entidad ejecutora.	Este casillero contiene el <u>presupuesto</u> para cada actividad/componente a ser entregado en el proyecto.	Este casillero indica en dónde un evaluador puede obtener información para verificar si el presupuesto se gastó como estaba planeado. Normalmente constituye el registro contable de la entidad ejecutora.	Los supuestos son los acontecimientos, condiciones o decisiones (fuera de control del gerente del proyecto) que tienen que suceder para completar los componentes del proyecto.

Anexo 2 Matriz para detallar el financiamiento propuesta por la SENPLADES

Componentes / Rubros	Grupo de gasto	FUENTES DE FINANCIAMIENTO (dólares)						TOTAL
		Externas		Internas				
		Crédito	Cooperación	Crédito	Fiscales	Autogestión	A. Comunidad	
Componente 1								
Actividad 1.1								
Actividad 1.2								
Componente 2								
Actividad 2.1								
Actividad 2.2								
Total								

Anexo 3 Mapa conceptual de instrumentos de promoción aplicables en el ámbito comunitario.



Anexo 4. Matriz de evaluación de impacto ambiental

		PROYECTO ACCIONES IMPACTANTES																
		FASE DE CONSTRUCCION							FASE DE FUNCIONAMIENTO									
		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A2	A5	A7	A10	A11	A12	A13	A14
FACTORES MEDIOAMBIENTALES	FISICOS	F1																
	QUIMICOS	F2																
	GEOLOGICOS	F3																
	BIOLÓGICOS	F4																
		F5																
		F6																
	SOCIOLOGICOS	F7																
		F8																
	F9																	
	ECONÓMICOS	F10																
		F11																
	HISTÓRICO CULTURALES	F12																
		F13																
		F14																

EXTENSIÓN